



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Unidad de Servicios  
Parlamentarios

Tomo I	Cd. Victoria, Tam. a 5 de diciembre de 2014	Edición Especial
--------	---	---------------------

COMISIONES DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA,  
PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL  
Comparecencia del Lic. Ismael Quintanilla Acosta  
Procurador General de Justicia

## INDICE

- Intervención inicial del Procurador General de Justicia..... 2
- Intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento ..... 6
- Primera fase de preguntas ..... 13
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos..... 16
- Segunda fase de preguntas ..... 23
- Respuestas y comentarios a las preguntas y planteamientos..... 25
- Reflexión Final del Procurador General de Justicia..... 29
- Agradecimiento institucional al Procurador General de Justicia..... 30

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Ramiro Ramos Salinas**  
Presidente

**Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar**  
**Dip. Irma Leticia Torres Silva**  
**Dip. Patricio Edgar King López**  
**Dip. Arcenio Ortega Lozano**  
**Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas**  
**Dip. Alfonso De León Perales**

Diputados integrantes de la LXII Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Ramiro Ramos Salinas  
Coordinador

Dip. Juan Báez Rodríguez  
Dip. Griselda Dávila Beaz  
Dip. Aída Zulema Flores Peña  
Dip. Laura Felicitas García Dávila  
Dip. Juan Rigoberto Garza Faz  
Dip. Erasmo González Robledo  
Dip. Carlos Javier González Toral  
Dip. Juan Diego Guajardo Anzaldúa  
Dip. Eduardo Hernández Chavarría  
Dip. Ana María Herrera Guevara  
Dip. Adela Manrique Balderas  
Dip. Homero Reséndiz Ramos  
Dip. Ernesto Gabriel Robinson Terán  
Dip. José Ricardo Rodríguez Martínez  
Dip. Heriberto Ruíz Tijerina  
Dip. Marco Antonio Silva Hermosillo  
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz  
Dip. Blanca Guadalupe Valles Rodríguez

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. Oscar Enrique Rivas Cuellar  
Coordinador

Dip. Álvaro Humberto Barrientos Barrón  
Dip. Francisco Elizondo Salazar  
Dip. Francisco Javier Garza de Coss  
Dip. Juan Patiño Cruz  
Dip. Juan Martín Reyna García  
Dip. Patricia Guillermina Rivera Velázquez  
Dip. Belén Rosales Puente  
Dip. Laura Teresa Zárate Quezada

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Irma Leticia Torres Silva  
Dip. Erika Crespo Castillo  
Dip. Rogelio Ortiz Mar

**Partido Verde Ecologista**

Dip. Patricio Edgar King López  
Dip. José Salvador Rosas Quintanilla

**Partido del Trabajo**

Dip. Arcenio Ortega Lozano

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Jorge Osvaldo Valdez Vargas

**Movimiento Ciudadano**

Dip. Alfonso De León Perales

**Secretaría General**

Lic. Tania Gisela Contreras López.

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Ricardo Gómez Piña.

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

C. Lic. Elizabeth Avalos Lara.

C. Martha Lorena Perales Navarro

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

**COMISIONES DE JUSTICIA Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014.**

**COMPARECENCIA DEL LIC. ISMAEL QUINTANILLA ACOSTA, PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA.**

**Presidente:** Muy buenas tardes Compañeras Diputadas y Diputados. A nombre de los integrantes de las Comisiones de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social y Justicia, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano **Licenciado Ismael Quintanilla Acosta**, Procurador General de Justicia del Estado.

Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Cuarto Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

**Presidente:** Me voy a permitir pasar lista de asistencia a los miembros de estas Comisiones, a efecto de verificar el quórum y dar inicio a esta Comparecencia.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL Y JUSTICIA**

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas**, el de la voz

**Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez**, presente

**Diputada Aida Zulema Flores Peña**, presente

**Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez**, presente

**Diputado Francisco Elizondo Salazar**, justifico su inasistencia

**Diputado José Salvador Rosas Quintanilla**, Justificó su inasistencia

**Diputada Irma Leticia Torres Silva**,

**COMISIÓN DE JUSTICIA**

**Diputada Aida Zulema Flores Peña**, presente  
**Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez**, presente

**Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez**, presente

**Diputado Juan Rigoberto Garza Faz**, presente

**Diputada Patricia Guillermina Rivera Velázquez**, justificó su inasistencia

**Diputado Rogelio Ortiz Mar**, presente

**Presidente:** Hay quórum legal por lo cual compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quorum requerido para dar inicio a esta comparecencia, se declara abierta la misma, siendo las doce horas con doce minutos, con ocho segundos, de este 5 de diciembre del año 2014.

**Presidente:** Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número **LXII-74**, expedido el 2 de diciembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo, comprendido éste del 25 de noviembre del 2013 a la fecha de la comparecencia. El servidor público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los Diputados presentes.

Enseguida, previa designación por cada Partido Político, participará un Diputado representante del mismo, para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas, en la que participará un Diputado por cada Partido Político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Comisión conforme a la lista de participantes que le haga llegar cada Partido Político previamente.

Los Diputados que participen en la segunda ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y planteamientos, mismas que deberán hacer llegar al compareciente por escrito, por conducto del Presidente, una vez concluida su participación. Al término de la intervención de los representantes de los distintos Partidos Políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Hecho lo anterior, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación.

Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia.

El Presidente de la Comisión hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal correspondiente.

Los Diputados de los Partidos Políticos con representación en esta Legislatura, antes de que inicie la comparecencia, darán a conocer al Presidente de la Comisión el nombre de los Diputados que harán uso de la voz en su representación tanto para fijar su posicionamiento como en las rondas de preguntas.

Cualquier eventualidad no prevista en el presente procedimiento será atendida conforme al criterio y formalidades que determine el Presidente de la Comisión.

En atención a las prevenciones antes descritas, se le concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, Procurador General de Justicia en el Estado, hasta por 20 minutos, señor Procurador, tiene el uso de la palabra.

**Licenciado Ismael Quintanilla Acosta.** Muchas gracias Señor Diputado. Diputado Jorge Osvaldo

Valdez Vargas, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, Diputada Aida Zulema Flores Peña, Presidenta de la Comisión de Justicia, Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado, saludo con respeto a todos y cada uno de los integrantes de esta Comisión, es un honor estar con ustedes de igual forma saludo de manera afectuosa a todos los amigos de los medios de Comunicación que están presentes en este acto. Comparezco ante esta soberanía, en acatamiento a la cita dispuesta por el pleno de la misma, conforme a lo ordenado por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado y el diverso 42 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, con motivo del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, rendido por el titular del Poder Ejecutivo Estatal, con la finalidad de informar la situación que guarda la dependencia a mi cargo, destacando los aspectos más relevantes del período sobre el cual vengo informar. El esfuerzo que hace el titular del Poder Ejecutivo, nuestro gobernador Ingeniero Egidio Torre Cantú, por mejorar la procuración de justicia en nuestra entidad es palpable, como se puede demostrar con el apoyo incondicional que le ha dado a nuestra institución, en ello cabe reconocer también la participación de esta Sexagésima Segunda Legislatura, especialmente por la aprobación de diversas iniciativas enviadas por el Ejecutivo a través de las cuales se adicionaron y reformaron diversas disposiciones legales de los Códigos Penal y de Procedimientos Penales del Estado de Tamaulipas y la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, que en su conjunto constituyen una herramientas fundamentales para la función de procuración de justicia, destacando que en el trámite de dichas iniciativas siempre se ha brindado el apoyo, haciendo expeditos y ágiles los trámites correspondientes, todo lo cual ha servido para tener los avances y resultados que ahora hacemos saber. A los medios de comunicación les expreso mi respeto y reconocimiento en su labor de informativa que sirve para que la ciudadanía tenga el curso del ejercicio de la función pública que desempeñamos los

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

servidores públicos del Estado y que estamos muy pendientes de su análisis y crítica siempre con el propósito de mejorar el desempeño de nuestros esfuerzos en beneficio de los tamaulipecos, desde que asumí este honroso cargo he estado consciente de la enorme responsabilidad de los retos y de las necesidades que tenía y tiene la procuraduría general de justicia en razón de los tiempos complejos y críticos en que en materia de seguridad vive nuestro país y nuestro Estado, asimismo, me fijé el firme propósito de dar cabal cumplimiento a la confianza otorgada en mi persona por el Señor Gobernador del Estado, así como la que depositó en mi persona la anterior legislatura cuando ratificó mi nombramiento de manera unánime, además de cumplir con los objetivos del plan estatal de desarrollo y me comprometí al fortalecimiento de la institución ministerial, ofreciendo la refundación de la procuraduría. En los primeros meses de este año se presentaron situaciones adversas que enfrentamos con responsabilidad y entrega, contando con el apoyo del Gobierno Federal, dándose a conocer el 13 de mayo la nueva fase de la estrategia de seguridad Tamaulipas, por parte del gabinete de seguridad federal, encabezado por el Secretario de Gobernación, dentro de esta estrategia de seguridad se acordaron diversas acciones a las cuales da seguimiento el gabinete de seguridad del Gobierno de la República integrado por los titulares de la Secretaría de Gobernación, SEDENA, SEMART, PGR, Comisión Nacional de Seguridad y SICEN, los cuales realizan evaluaciones periódicas. A continuación y sin más preámbulos, me permito poner a su distinguida consideración una presentación que reúne los esfuerzos y avances del período ya informado por el Ejecutivo Estatal dentro de su Cuarto Informe de Gobierno, en la pantalla vamos a ver algunas cuestiones relevantes que consideramos hemos hecho en este año de ejercicio en la Procuraduría General de Justicia, como mencioné hace un momento el 13 de mayo del año en curso en la Ciudad Reynosa Tamaulipas, se implementó la estrategia de seguridad Tamaulipas, en que tuve una reunión del gabinete de seguridad del Gobierno de la República con el gabinete de seguridad del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ahí se

establecieron los ejes principales como fue la desarticulación en su composición de las organizaciones delictivas, el sellamiento de las rutas de tráfico ilícito de personas, armas y dinero y garantizar instituciones locales de seguridad que sean suficientes, eficientes y confiables, para ese efecto el Estado se dividió en 4 zonas como podemos ver, la zona frontera, la zona costa, zona centro, zona sur, a partir de ahí hemos tenido reuniones periódicas donde se incorporan los miembros del Grupo de Coordinación Tamaulipas, y del cual formamos parte la Procuraduría General de Justicia del Estado, teniendo reuniones semanales en las que las preside de manera directa el Señor Gobernador y le damos seguimiento puntual a las acciones de seguridad en que se realizan en el Estado, también en cada una de las zonas o regiones se realizan reuniones regionales donde participan nuestros delegados y el Director General de Averiguaciones Previas, en ese apoyo que tenemos del Gobierno Federal hemos seccionado el convenio marco de la colaboración en materia de procuración de justicia, en el cual nos han dado el apoyo el Gobierno Federal donde se establecen bases de coordinación, colaboración, lineamientos y acuerdos para fortalecer y auxiliar en forma suplementaria la procuraduría, tanto la investigación como la persecución de los delitos tenemos por parte de ellos un censo biométrico para todo el personal de la procuraduría, el registro de huella balística y armamento, se estableció el auxilio complementario de la policía federal en funciones de investigación en los 5 ciudades principales del Estado, lo anterior en atención a que enviamos a todo el personal operativo de la policía ministerial al Salto Durango para que se les impartiera el curso de adiestramiento por parte de elementos de la sedena, dentro de ese marco se realizaron diversos exámenes de control de confianza a todo el personal de la procuraduría, personal operativo principalmente, en el cual como consecuencia de los resultados de los exámenes de control de confianza derivó depuración de los servidores públicos que aparecen en la pantalla. 263 agentes de la policía ministerial, 16 agentes del ministerio público, 13 peritos, 14 oficiales secretarios, 7 actuarios notificadores, que da un total de 313 servidores públicos de la Procuraduría

que fueron dados de baja con motivo de este cumplimiento de los exámenes de control de confianza. Además en un aspecto relevante para la procuraduría como es el respeto a los derechos humanos, hemos estado muy pendientes y muy responsables del cumplimiento de este rubro y para ello respetamos y promovemos, protegemos y garantizamos los derechos humanos, realizando acciones como las que aparecen aquí en la pantalla, se han dado seguimiento puntual, el cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, las cifras que podemos proporcionar son las que aparecen aquí, existe una recomendación de la Comisión Nacional que está cumplida parcialmente, 20 de las estatales que están cumplidas también parcialmente, 15 recomendaciones cumplidas en forma total, en 2014 corresponden a años anteriores y 7 que se encuentran o que las se sancionó a servidores públicos de esta procuraduría. Es importante hacer mención que a ninguna de las recomendaciones de Derechos Humanos le hemos rechazado, todas las hemos admitido y les hemos dado el trámite correspondiente. Dentro de este mismo rubro hemos fortalecido la capacitación de los servidores públicos, hemos impartido cursos como puede verse ahí, hemos girado instrucciones pro medio de circulares para que los agentes del Ministerio Público den cumplimiento a las leyes generales de víctimas, para que den cumplimiento a las garantías constitucionales y que se respete de manera general todos los derechos fundamentales de las personas tanto de personas imputadas, como de las víctimas de los delitos dentro de esta cultura de legalidad en el rubro del combate a la corrupción, también hemos realizado a través de la visitaduría general 150 supervisiones a los funcionarios de la Procuraduría con los resultados que aparecen ahí y esto ha propiciado que se inicie 150 procedimientos administrativos en los cuales 8 funcionarios se les absolvió se ha sancionado 58 y el resto sigue en trámite, también hemos buscado la especialización del Ministerio Público creando agencias del Ministerio Público Especializadas como es el caso de las Agencias o Fiscalías Especializadas en personas no localizadas o privadas de su libertad

en cada una de las principales ciudades del Estado, también tenemos agencias del Ministerio Público Especializadas en atención a migrantes, y la unidad especializada para la investigación y persecución del delito en materia de trata de personas en la especialización también tenemos por instrucciones del señor Gobernador, se creó en este año, no obstante que ya existía una unidad, se creó la coordinación estatal antisequestro, otorgándose el nombramiento al Titular de la misma y a los Directores y demás personal que compone la estructura, como pueden ver ustedes aquí esta es la estructura que compone la Coordinación de Secuestros y los lugares donde tenemos, 5 Unidades, Agencias de Ministerios Públicos y personal capacitado también el 14 de agosto de este año, se instaló la mesa permanente de trabajo interinstitucional donde acudió el Coordinador Nacional Renato Sales Heredia, a partir de ahí estamos trabajando de manera coordina con todas corporaciones estatales y federales en la investigación y en la inteligencia de este delito, en este rubro de coordinación estatal antisequestro hemos capacitado a todo el personal que compone la coordinación estatal, están los cursos que les hemos impartido y las fechas en que lo hemos hecho todos los participantes que lo han hecho, otro rubro importantísimo para la Procuraduría General de Justicia de nuestro Estado, es el nuevo Sistema de Justicia Penal que lo tenemos implementado desde el año pasado, hemos trabajado en estos 4 ejes que tenemos aquí en esta gráfica, con adecuación normativa, capacitación, reorganización e infraestructura estos son los avances que tenemos como les digo desde el año pasado el primero de julio, iniciamos con una unidad de investigación en el nuevo Sistema de Justicia Penal, creando o incluyendo los delitos de daño en propiedad, homicidio, lesiones culposas el 30 de abril de esta año, ya se emitió la declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales o Código Único, que entraría en vigor 60 días después, además del 26 de julio de 2014, esta Soberanía aprobó las reformas a la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, y se emitió el acuerdo en el que se establece la estructura del nuevo Sistema

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

de Justicia Penal, y el 1º de Julio ampliamos el catálogo de delitos, bueno entró en vigor el Código Nacional y a la vez entró al mismo tiempo en funciones la Segunda Unidad General de Investigación en el Primer Distrito Judicial y se agregaron al catálogo de delitos 2 delitos más el abandono de obligaciones alimenticias y la violencia familiar, el 22 de octubre de este año se designaron los servidores públicos que componen la estructura del nuevo Sistema de Justicia Penal, como aparece aquí en esta gráfica el Director General, el Director para la Implementación de la Reforma Penal y el Director del Sistema Estatal de Justicia Alternativa, no menciono al Coordinador, porque todavía no lo designamos, para el nuevo Sistema de Justicia Penal, también nos hemos preocupado mucho por la capacitación del personal, que es esencial para el buen funcionamiento, pues de este nuevo rubro que ya tenemos nosotros funcionando en Tamaulipas, el 92% de los agentes del Ministerio Público, se encuentra en capacitación, 100% de los peritos y el 50% de los policías han recibido al menos un curso en el nuevo Sistema de Justicia, la meta es para el 2015, que el 100% del personal este totalmente capacitado, y bueno aquí tenemos los cursos que se han impartido en este año y al personal que lo hemos hecho o el total de participantes y los lugares donde los hemos realizado, este es el apoyo que hemos recibido por parte de nuestro señor Gobernador, en el rubro de inversión aquí tenemos el centro integral de atención y procuración de justicia, donde llegan las primeras denuncias, relacionadas con el rubro del nuevo Sistema de Justicia Penal, otro rubro importantísimo en este sistema es los medios alternos de solución de conflictos que es la clave para que funcione el nuevo Sistema de Justicia Penal, tenemos ya 12 en el Estado ,esos rubros estamos ampliando lo más que las unidades de investigación y hemos estado también invirtiendo en las instalaciones y en el equipamiento, se les ha dado cursos hemos procurado tener todos los cursos posibles para nuestros funcionarios, y le damos becas a los aspirantes, tenemos cursos de formación especializada y programación integral de secuestro con esa inversión, también hemos dado

cursos y conferencias en este año, con todos los rubros relacionados con el tema que nos interesa, además en la formación inicial también tenemos el reclutamiento de aspirantes, son cifras reducidas como se puede ver en apariencia pero lo estamos haciendo en base a los estándares que nos marcan desde la seguridad pública nacional, y conforme a la Ley General, tenemos actualmente bueno el mes pasado salieron 38 agentes de la policía investigadora que ya están integrados a los trabajos, y en este momento tenemos en aulas a 40 agentes del ministerio público y 33 policías en curso de formación inicial y estos son los cursos que estamos haciendo capacitación en Tampico, en Victoria, en Matamoros y en Reynosa, por citar algunos también hemos mandado a Nuevo Laredo, y aquí tenemos el equipamiento como nos hemos fortalecido y también en este rubro, en cual también hemos recibido el apoyo financiero consiguiendo pues equipo táctico, vehículos, pólizas de mantenimiento, etc., todo lo que requiere del buen funcionamiento del personal operativo en nuestra área, la infraestructura también hemos construido edificios, hemos remodelado, hemos reforzado las áreas correspondientes y bueno aquí tenemos por ejemplo la construcción del edificio de la Coordinación Estatal Antisecuestros, que lleva un avance del 75% esperamos que para las primeras semanas del mes de enero la podamos estar inaugurando, el laboratorio de genética forense que ha sido un apoyo importantísimo en el que no solamente le damos servicio a la Procuraduría si no a otras áreas del Estado, como es el Poder Judicial del Estado, el Poder Judicial Federal, la PGR, en cuanto nos piden apoyo en esta materia de genética, tenemos el departamento de balística, donde también los equipos son nuevos, el personal está capacitado y tenemos herramientas para poder avanzar en la investigación de los delito, se ampliaron las oficinas centrales de la Procuraduría como lo es la pavimentación del estacionamiento interno de las oficinas centrales y buenos estos son algunas remodelaciones de agencias de ministerio público en diferentes partes del Estado, aquí tenemos la construcción también de la planta alta del edificio B de las oficinas centrales, donde tendremos una cobertura muy importante tenemos un auditorio, tenemos una sala para practicar los

juicios orales y esta es la remodelación actual de las agencias del Ministerio Público aquí en Ciudad Victoria, con una inversión de 11 millones novecientos mil pesos, si alguno de ustedes recuerda esta área era la antigua a la policía rural, que estaba abandonada y bueno el señor Gobernador nos permitió que pudiéramos remodelar y ampliar nuestras oficinas y darles una presencia más digna para la población, en Reynosa se está construyendo el SEMEFO con esta inversión de 16 mil, 16 millones 286 mil pesos, la Procuraduría también tiene un marco de colaboración institucional, participa en forma directa y es parte de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, en la que se intercambia criterios, se firma convenios y se llegan a variados y diversos acuerdos, tuvimos el honor de ser sede en la primera sesión ordinaria zona regionales noreste y noroeste en 2014 celebrada en Ciudad Madero, y aquí tuvimos la presencia del Procurador General de la República y diversas personalidades, enseguida fuimos a la Conferencia Nacional en la Ciudad de Mérida, Yucatán, de Procuradores donde participaron todos los Procuradores del País, el 11 de Julio de 2014, en un primer encuentro de conferencias nacionales de seguridad pública y procuración de justicia, tuvimos esta reunión donde se establecieron las bases para la capacitación a los policías en el nuevo Sistema de Justicia Penal, que es esencial el apoyo que le van a dar a las agencias investigadores, el 7 de noviembre acudimos a la segunda sesión ordinaria regional en Ciudad Juárez, Chihuahua, y el pasado 21 y 22 de noviembre estuvimos en la asamblea plenaria de la Conferencia Nacional en la Ciudad de México, D.F., donde también participamos los Procuradores de todo el País y los Presidentes de Tribunales de Justicia de todo el País también, en la prevención del delito hemos trabajado de forma muy ardua en llevar nuestro apoyo a diversos lugares en orientaciones legales, estamos apoyando con una agencia del ministerio público, en el área de atención a víctimas del delito esta una agente del ministerio público comisionada para que ella de manera directa se reciban, hemos acudido a las comunidades, a las colonias, a las escuelas, hemos capacitado a los maestros, hemos estado en los

diversos lugares como hoteles, centros comerciales, centrales de autobuses para dar material necesario y suficiente, hemos difundido acciones de prevención del delito con spots para prevenir el delito de extorsión, no sé si me puedan ayudar para poner este spot, 24.20 la difusión de este spot y además diversas acciones que hemos realizado con la subsecretaría de derechos humanos y con la Secretaría de Salud, al acudir a diversos lugares a dar una nueva cultura, donde las personas puedan estar equipadas con todo este tipo de cuestiones nos ha permitido y nos ha ayudado a bajar los índices de delincuencia entre particularmente en el caso de la extorsión donde ya cada vez las cifras que nos reportan son menos, la gente ya no cree, ya no cae en el engaño, ya no cae en este garlito, entonces ha servido mucho es un logro muy importante que le estamos atendiendo de manera puntual y muy atenta y bueno estamos poniendo las acciones que creemos que son relevantes pero existen muchísimos más rubros, mucho más cuestiones que la Procuraduría de Justicia nos hemos preocupado, nos hemos empeñado en que podamos conseguir las metas que nos propusimos y bueno principalmente para servir a la ciudadanía, servir a todas las personas que tengan la necesidad que hayan sufrido algún delito y con el propósito de bajar a la mínima expresión los índices de delincuencia en nuestro Estado. Es cuanto señor Presidente.

**Presidente:** Antes de proseguir, le doy la bienvenida a los demás compañeros Diputados y Diputadas, que aunque no son de las Comisiones Unidas obviamente se ve el interés que tienen hacia este tema importante que le deben a Tamaulipas, bienvenidos Diputados y Diputadas.

**Presidente:** Prosiguiendo con el desahogo de las comparecencias se abre la **primera fase de intervenciones** de los representantes de los Partidos Políticos para fijar su **posicionamiento**.

**Presidente:** En primer término participa el Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias Presidente, Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, sea Usted bienvenido a este Congreso a esta Sala de Comisiones. La representación del Partido del Trabajo fija su posicionamiento sobre el estado que guarda ese ramo de la administración pública en la glosa del IV Informe de Gobierno. Consideramos evidente que la percepción popular sobre el trabajo de la Procuraduría no es buena, espero que Usted tenga datos más realistas de lo acontecido en Tamaulipas, tanto en este año como en los anteriores, la verdad es que tenemos un estado tan grande y con tantos problemas que su dependencia, ha quedado rebasada por la delincuencia. Este año tuvo que intervenir la Federación intensificando a partir de mayo, la presencia y acciones de las fuerzas armadas del país, cuyos resultados aún estamos por conocer y evaluar, pero que ofertan una respuesta al clamor ciudadano expresado, incluso en manifestaciones pacíficas, durante este año en diversas ciudades del estado; porque el pueblo dijo: Ya basta de tanta inseguridad, corrupción e impunidad. La aparente limpia ocurrida este mismo año en la Procuraduría Estatal, con independencia de que si tal medida fue o no llevada con pulcritud, así como la serie de recomendaciones que le han presentado organismos de protección de los derechos humanos revelan un gran daño a la sociedad. Habría, por tanto, que preguntarse la causa de que, como se indica en su informe, de un total de 421 elementos de la policía ministerial 113 fueron acreditados, y 308 no resultaron aptos para desempeñar el cargo, y de éstos, 235 causaron baja y 73 están en proceso de baja. Es claro que tales agentes policiacos no ingresaron este año a la Procuraduría, y no es difícil inferir que buena parte de los 308 "no aptos", tuvieron alguna responsabilidad, por acción u omisión, en su desempeño, lo cual es grave, aunado a que no se indica en el informe en donde laboran o a qué se dedican los agentes que dieron de baja, miles de personas, han sido víctimas de homicidios, lesiones, secuestros, asaltos, robos y extorsiones que ponen a Tamaulipas como uno de los Estados con mayores índices delictivos y con mayor cantidad de averiguaciones previas sin integrar o sin resolver, no obstante que muchos crímenes

vienen de los anteriores sexenios, y muchos otros se cometieron en el actual, al grado que a nivel nacional e internacional se ha llegado a investigar a ex gobernadores por su posible relación con los carteles, mientras los procuradores locales se hacían de la vista gorda. También es sintomático de que las cosas no van del todo bien en esa área, de que no se cuente o no se nos informe la lista total de personas desaparecidas, según los archivos de la Procuraduría local. El Partido del Trabajo considera necesario que toda persona debe saber la verdad de lo ocurrido en la entidad, la Procuraduría debe presentar un informe especial, en el que precise al menos cuantos crímenes, dejaron de investigarse o se investigaron en forma deficiente, pues, del hecho de que recientemente se ordenara una aparente limpia en esa Procuraduría se presume, también, que una parte significativa de los agentes ministeriales y funcionarios públicos de alto rango han tenido relación con la delincuencia, y que la Procuraduría lo debe saber o investigar. Tal aseveración se refuerza con el hecho de que en el "decálogo de seguridad y justicia" presentado por Enrique Peña Nieto, se incluye una acción estratégica diseñada para entidades como Tamaulipas. Lo que muestra que, precisamente, es esta una de las entidades con mayores problemas delictivos y con peores índices en materia de justicia; situación que desentona con el discurso triunfalista de que supuestamente vamos bien en esas materias. Evidencia de la inseguridad, impunidad y corrupción que priva en Tamaulipas, es que en su informe no precisa siquiera cuántos reos fugados de los penales de la entidad han sido ya recapturados, ni se dice nada acerca de los custodios y funcionarios de los CEDEs que se involucraron o fueron involucrados en tales fugas. En otro aspecto de la actual situación estatal, nos llama la atención de que nada se diga en el informe, respecto al estado que guarda la recomendación pública 80/2013, de 23 de diciembre de 2013, emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, determinación en la cual fueron conminados a llevar a cabo ciertas acciones de reparación, en el caso de la vulneración de derechos humanos ocurrida en perjuicio de los 72 migrantes centroamericanos asesinados en San Fernando, y de sus familias. Lo

anterior, aunado al hecho de que, según dieron cuenta diversos medios de comunicación, en el mes de marzo de 2011 también fueron localizadas otras fosas con restos humanos. Espero alguna reflexión de su parte al respecto. Muchas gracias.

**Presidente:** A continuación me voy permitir fijar el posicionamiento en representación de mi Partido de la Revolución Democrática, con el permiso de los compañeros Diputados y Diputadas aquí presentes.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Con el permiso de Mesa Directiva, de las dos comisiones y de todos mis compañeras y compañeros Legisladores. Como el Procurador General de Justicia en Tamaulipas, Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, muy atenta su competencia de hoy en el último párrafo del artículo 93 de la Carta Magna local. El dispositivo ordena que los titulares de las dependencias de la administración pública de la entidad concurren cada año al poder legislativo con el propósito de rendir cuentas del estado que guardan los ramos bajo su encargo, lo mismo que las restantes dependencias. En lo que van del presente sexenio, la Procuraduría General de Justicia nunca antes había cumplido con lo dispuesto por el mencionado precepto y ahora lo atiende con tardanza pues estamos en diciembre y el plazo expiró el pasado mes de noviembre. Conocedor del derecho procesal el Licenciado Quintanilla Acosta, de seguro entiende estos términos perentorios o plazos fatales, pero permítame el compareciente que a nombre del Partido de la Revolución Democrática, le extienda la bienvenida y aprovecharé para manifestarle algunos comentarios acerca del informe que acabamos de leer. Más allá de la retórica gubernamental hablan mejor los hechos concretos, la verdadera importancia concedida a determinada área administrativa que comprueba o desmiente por los recursos que se le destinan. Reconociéndose que vivimos en una etapa crítica en la seguridad pública, a la estrategia, función de procurar justicia se destina a Tamaulipas el 1.29% del presupuesto de egresos aplicado durante el ejercicio fiscal a punto de concluir. Esto equivalente a \$1.29

centavos por cada \$100.00 pesos, aun tratándose de un rubro de enorme complejidad técnica. Acaparan en cambio más de un tercio del gasto anual del concepto de servicios personales y aparte de espléndidos salarios contemplan para la jerarquía burocrática, remuneraciones adicionales especiales, así como pago de estímulos. Procurar justicia amerita 1.29% de los egresos los mentados servicios personales me dicen 33.0% del gasto en curso. Aclaro otra vez como ayer, los Diputados no vamos en esos servicios, quisiéramos tener yo creo esos servicios personales, termina explicando la verdadera importancia concedida a la Procuraduría General de Justicia una nómina que fuentes externas ubican en 2004 servidores públicos para no hablar de equipamiento, vehículos, laboratorios, etcétera. Más del doble del personal tiene cualquiera del grupo de firmas industriales de las que ayer vino a platicarnos la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, con aparente insuficiencia de recursos presupuestarios y humanos, la procuración de justicia en Tamaulipas poca expectativa genera por cuanto a resultados tangibles y plausibles, quizá por ello las estadísticas no son tan alentadoras, la percepción de inseguridad en nuestra entidad crece y toma vuelo, de 83,416 en el año 2011, la tasa repuntó a 84,064 en 2013, situándose muy por encima de la media nacional. Prevalecen los delitos graves del fuero común, sin embargo las víctimas de ello no les inspira suficiente confianza el aparato de procuración de justicia. Efectivamente nuestra entidad con nada envidiable cifra negra, conforme a la llamada cifra negra de cada 100 delitos cometidos en Tamaulipas entre 94.2 y 92.1 no se denuncian, o incluso denunciados no tienen inicio de averiguación previa. Cuesta poco trabajo inferior los motivos que desalientan a los agraviados por la diversidad de ilícitos delincuenciales de competencia local. En el año 2012 por cada 100 denunciados 51.4 calificaron de malo o pésimo el trato recibido al ministerio público al momento de interponer la denuncia relativa. En esta mención nuestro estado vuelve a colocarse por encima del estándar nacional respecto a la baja calidad de servicio, para colmo una vez hecha la denuncia, las víctimas tienen que sortear tortuosas dificultades a

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

fin de que cuando menos inicie la averiguación previa, no resulta sencillo conseguirlo en dado caso. Aquellas averiguaciones previas abiertas contra viento y marea nada más el 88.2% en el 2012 fueron determinadas de alguna manera por cualquiera de las acciones posibles, entre ellas la reserva del expediente o dicho en términos coloquiales 11.8 de cada 100 acabaron en la congeladora de la justicia penal, sin conseguir ninguna determinación de la autoridad portó la del delito. En virtud de lo anterior, de nueva cuenta Tamaulipas se coloca por debajo de la media nacional que es del 92.7% por su deficiencia. Estos datos son por supuesto tan serios como confiables en sus valores cuantificativos, resultan además de fácil acceso y metodología transparente a la tarea de abstenerlos, sistematizados y actualizados en forma periódica. Se reservan importantes recursos públicos, están diseñados para servir de útiles herramientas en la toma de decisiones que lleven a políticas e iniciativas sectoriales más eficaces tal como legítimamente no lo demanda la sociedad gobernada. En consecuencia el PRD le parecería una verdadera lástima que se desaprovechara más, Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, Procurador General de Justicia en Tamaulipas. He dado cuenta.

**Presidente:** En tercer término participa el Diputado, el Doctor Alfonso de León Perales, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Con gusto Diputado Presidente de la Comisión. Compañeras y compañeros Legisladores; Ciudadano Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, Procurador de Justicia en el Estado, muy cierto como dice usted la procuración de justicia es sin duda uno de los ámbitos de la administración pública que mayores retos enfrentan en la actualizada por la etapa crítica en cuanto a materia de seguridad se vive en nuestro país y que no decir de Tamaulipas. Para los tamaulipecos es prioritario las acciones tendentes a preservar la seguridad y la procuración de justicia en nuestro Estado ya que la labor de la Procuraduría General de Justicia tiene sin duda una particular importancia y trascendencia para la sociedad por ser fundamental para garantizar la

integridad física y patrimonial de la población a lograr la captura y consignación de criminales que de no ser así seguirían delinquiendo y casando el terror entre los habitantes de esta comunidad. El día de hoy es usted bienvenido y le comento es una gran oportunidad escuchar de viva voz el diagnóstico de tan delicada dependencia que usted dirige. Pero deje recordarle que el diagnóstico que la ciudadanía tiene de la dependencia a su cargo, es considerada como inaceptable, pues las quejas por la mala integración de averiguaciones previas, la corrupción, la impunidad, la desaparición forzosa, la extorsión, el secuestro, continúan a la orden del día. Sin embargo muy poco se habla de eso y es por eso precisamente que es necesario recobrar la credibilidad en la procuración y por supuesto también en la impartición de justicia. Hoy en día estamos muy lejos de ser los ciudadanos que vivían con tranquilidad, el día de hoy sienten que los bienes más preciados, como lo es la vida, la libertad, el patrimonio familiar están desprotegidos por las autoridades encargadas de hacerlo y por otra parte crece la desconfianza de acudir a las instancias encargadas de la procuración de justicia ante la alta posibilidad de que no sean satisfechas sus pretensiones. De acuerdo al informe con respecto al 2013, en el 2014 se incrementaron en el 44.77 % el número de averiguaciones o delitos que desde 25,964 que fueron en aquel año a los 37,587 actuales, también hubo un incremento en el rezago de los expedientes integrar y consignar de un 36.32% a un 45.58 actuales. De igual manera nos queda claro que nunca se interpuso sanción alguna a integrantes de su dependencia que utilizaron su cargo para delinquir o que se aprovecharon de su función para encubrir, ya que como usted menciona en su informe todo quedó en la pérdida de la confianza y despido de su empleo, con estas acciones es evidente el grave incremento a la impunidad en Tamaulipas. Señor Procurador le reitero la más cordial bienvenida y éxito en su encomienda y la mayor efectividad de sus acciones y estrategias, es cuanto.

**Presidente:** Enseguida le damos el uso de la palabra al Diputado **Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias Diputado Presidente de la Comisión; Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, sea usted bienvenido a esta soberanía. Compañeras y compañeros Diputados. En el Partido Verde Ecologista de México, reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer un efectivo sistema que procure la estricta aplicación de la ley. Esto requiere no sólo la aplicación de recursos, sino también garantizar la protección de los derechos de las víctimas y procesados, tal y como está plasmada la visión del señor gobernador del estado, Ingeniero Egidio Torre Cantú, en el plan estatal desarrollo Tamaulipas 2011-2016. La presencia del señor Procurador General de Justicia del Estado en el recinto legislativo, refleja la disponibilidad para robustecer: Una cultura de la legalidad sólida; de eficiencia, que optimiza el uso los recursos escasos. De profesionalismo, en el cumplimiento de los deberes; y, por supuesto, de honradez en la aplicación de la garantía de seguridad jurídica en los procesos. Todo ello, para atender y satisfacer las legítimas demandas de los tamaulipecos, para disminuir la incidencia de comportamientos ilícitos, expandiendo la posibilidad de reparación del daño. Con sustento en el estado democrático y jurisdiccional de derecho, sabemos que la administración pública que encabeza con tenacidad el señor gobernador del estado, ha ejercido y ejerce su potestad para solicitar la actuación del poder judicial para instaurar el proceso penal correspondiente, proporcionando todos los medios de convicción para que el órgano jurisdiccional aplique las medidas a los sujetos que hubiesen afectado los intereses de la sociedad. Reconocemos los esfuerzos emprendidos en materia de colaboración interinstitucional, que contribuyen en la generación de condiciones de tranquilidad y bienestar para las personas en Tamaulipas, fortaleciendo la capacidad en la investigación y persecución de delitos del fuero común. Tenga la seguridad que, mediante los entendimientos y convergencias de las distintas corrientes ideológicas que estamos representadas en el Honorable Congreso del Estado, seguiremos adoptando medidas legislativas para consolidar la procuración de justicia, a favor de los intereses

supremos del pueblo tamaulipeco. El Partido Verde Ecologista de México, impulsa acciones para la preservación y mejoramiento del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. En este tenor, seguiremos nuestra lucha para que todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, inclusive los terceros particulares, respeten el derecho a un medio ambiente sano, al agua, a la salud, y, en general, exigiremos que se castiguen cualquier delito contra el medio ambiente establecido en el Código Penal del Estado. Señor Procurador General de Justicia: A nombre del Partido Verde Ecologista de México, le solicito con todo respeto que transmita al señor gobernador del estado, Ingeniero Egidio Torre Cantú, un reconocimiento por su trabajo realizado en materia de procuración de justicia. Sumando esfuerzos para que salvaguardemos los bienes jurídicos de la sociedad que han mandado y han protegido. Y de la misma forma, le solicito que le manifieste nuestro más alto reconocimiento por todas las acciones emprendidas para alcanzar, el Tamaulipas seguro, con la incorporación estratégica de las mejores prácticas en seguridad y procuración de justicia. Muchas gracias por su atención, es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado profesor Rogelio Ortiz Mar, en representación del Partido Nueva Alianza.

**Diputado Rogelio Ortiz Mar.** Con el permiso del Presidente de la Comisión. Señor Procurador Ismael Quintanilla Acosta. Compañeras y compañeros Diputados: En Nueva Alianza, concebimos la política del Estado democrático como la expresión más alta de la civilización para ordenar nuestra convivencia en un marco de diversidad, libertades y respeto; por eso mismo, estamos a favor de la sociedad, de sus iniciativas y de su capacidad de transformación. Por eso en nuestro Grupo Parlamentario nos pronunciamos por las ideas e instituciones, asumiendo el diálogo como el mejor instrumento de la vida pública. En ese tenor, consideramos que esta comparecencia resulta de suma relevancia para la vida interinstitucional del Estado; en el Grupo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

Parlamentario de Nueva Alianza estamos plenamente seguros que la procuración de justicia es un ámbito sumamente relevante que debe ser atendido de manera frontal como se ha venido realizando por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado. Nuestro país está viviendo una realidad diferente; el incremento de la violencia e inseguridad nos llaman a la sociedad y al gobierno a cerrar filas y actuar de manera decidida, por lo que requerimos soluciones también diferentes como las ahora emprendidas por la Procuraduría General de Justicia, con objeto de garantizar y mejorar a los ciudadanos una procuración de justicia más pronta y expedita. En ese sentido, consideramos que se deben apoyar y fortalecer políticas que conlleven a mejorar los resultados de la procuración de justicia en el combate a los delitos de mayor impacto para la sociedad. De la revisión del informe de actividades de la dependencia que nos ocupa en este acto, se advierten diversas acciones realizadas por el Ejecutivo del Estado, que en nuestra consideración se pueden clasificar en cuatro grandes ejes como son: la modernización estructural de la institución; la depuración y profesionalización del personal; la actualización y perfeccionamiento de sus funciones; y, un combate más directo y eficaz a la comisión de los delitos que más afectan a nuestra sociedad. Todas estas acciones, son reflejo del empeño y esfuerzo realizado, pese a la situación tan difícil y compleja en materia de seguridad por la que pasa nuestro país y particularmente Tamaulipas. Estamos ante una transformación positiva de esta dependencia del Estado, la cual sabemos está efectuando importantes cambios que vendrán a beneficiar a la colectividad tamaulipeca y que traerán consigo resultados efectivos. Por otra parte, estimamos que las acciones que hasta la fecha se han realizado en el tema de procuración de justicia, buscan propiciar la imparcialidad social para aquellos que de manera concreta necesitan la solución de alguna controversia, en los diferentes procesos que se inician ante la Procuraduría estatal. En suma, en el Partido Nueva Alianza, estamos decididos a apoyar y llevar a cabo las acciones que en el ámbito de nuestra competencia nos corresponda, a efecto de perfeccionar el marco legal e institucional que establezca una procuración de justicia eficiente,

moderna, ágil y transparente, que responda a las necesidades actuales de la sociedad en su conjunto, otorgándole certeza y seguridad jurídica plenas. Es cuanto Diputado

**Presidente:** Damos la bienvenida compañero Francisco Javier Garza de Coss. Tiene el uso de la palabra la Diputada Licenciada Belén Rosales Puente, por el Partido Acción Nacional.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Buenas tardes compañero Presidente de esta Comisión e integrantes de la misma, compañeros todos. Medios de comunicación buenas tardes, Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, Procurador General de Justicia en el Estado, bienvenido a esta su casa. En nombre de las y los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional. Mi intervención será objetiva, ajustada a los tiempos, respetuosa y libre como siempre ha sido. Empiezo por reconocer el avance en la depuración de agentes del ministerio público y oficiales secretarios, acción impulsada a nivel federal por el ejecutivo desde el sexenio anterior. Pero también, debemos señalar que es inconcebible que el estado lastime y vulnere a las víctimas ya ofendidas por lo criminales, esa no es la concepción de estado que los tamaulipecos demandan, además es un tema incompleto y en el cual se debe seguir trabajando, como abogada sé qué hace falta capacitar y sobre todo sensibilizar a funcionarios, actuarios y oficinistas, quienes tienen el contacto directo con el ciudadano y tienen acceso total a las actuaciones ministeriales, muy lamentable resulta que los titulares de las agencias del ministerio público pocas y muy pocos son quienes atienden directamente las diligencias que según la Ley deben encabezar, lo cual atenta, por sí mismo, contra la procuración de justicia. En las oficinas de gestoría de los diputados del PAN, casas de puertas abiertas para los tamaulipecos, atendemos personalmente múltiples gestiones y, lamentablemente, nos ha tocado atender a muchas, niñas, niños, mujeres, hombres y adultos mayores víctimas de diversos delitos. En tales oficinas, hemos hecho un espacio para escuchar y apoyar a las mujeres víctimas del delito, con dignidad y con el profundo respeto que merecen, señor procurador

lo exhorto a destinarles un espacio igual o mejor a las tamaulipecas que han sido víctimas de delitos sexuales, de tortura, de amenazas, de abandono de obligaciones alimenticias y todos aquellos que por su naturaleza se les deba reservar. Como mujer les he generado confianza y las he impulsado a salir adelante, las mujeres podemos hacer mucho por Tamaulipas, por ello tengo a bien exhortarle para que en todas las agencias del ministerio público especializadas para la protección a la familia sean mujeres quienes escuchen, atiendan e integren las averiguaciones previas correspondientes. Licenciado Quintanilla, la Procuraduría General de Justicia aun huele a corrupción, a burocracia y a profunda insensibilidad de su personal, quisiera decir que la procuraduría ya no es una dependencia oscura y a la cual no le teme el ciudadano, pero le faltaría a la verdad. Ni una servidora, ni ningún tamaulipeco, podemos entender que no exista una agencia del ministerio público abierta las veinticuatro horas, ni siquiera la de turno. Nuestra realidad es tanto como decirles a los criminales que tienen permiso para cometer sus delitos durante las 24 horas, mientras que los ofendidos solo pueden ser escuchados y atendidos por la autoridad que procura justicia en un horario de nueve a diecisiete horas solo de lunes a viernes, pues después no existirá nadie quien los escuche. No solo los hospitales deben permanecer abiertos por la noche. Aquí en Tamaulipas hay muchas y altas urgencias de justicia. Ni yo ni los tamaulipecos podemos entender que no llevar un juego de copias o una identificación no se pueda recabar una denuncia, es tan fácil regresar al ya ofendido a que consiga mil y un documentos y que la justicia espere mientras que los criminales huyen, llevándose sus vehículos, sus propiedades, o sus mismas vidas olvidando por completo cualquier derecho humano de la víctima. Como tamaulipecos queremos a nuestro estado y lo queremos y lo necesitamos en paz; pero la paz solo se consigue con justicia y es usted señor procurador el encargado de procurarla en nuestro estado. Señor procurador, los tamaulipecos le exigimos que haga Usted su trabajo, que nosotros en nombre de miles de tamaulipecos estamos haciendo lo nuestro. Es cuanto tengo que decir Diputado Presidente.

**Presidente:** Le damos la bienvenida a la Diputada Irma Leticia por el Partido Nueva Alianza. Le concedo el uso de la palabra a la Diputada y Licenciada y Presidenta de Comisión de Justicia a la Licenciada **Aida Zulema Flores Peña**.

**Diputada Aida Zulema Flores Peña:** Gracias Diputado Valdez. Con el permiso de quien preside la presente la reunión de trabajo. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por mí conducto, da la más cordial bienvenida al Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, Procurador General de Justicia en el Estado, y en esta tesitura fija su posicionamiento en los siguientes términos: En cumplimiento a lo dispuesto por la ley fundamental de Tamaulipas en su numeral 93, en tiempo y forma recibimos el informe por escrito que tuvo a bien remitir a este Honorable Congreso, sobre el estado que guarda el ramo de la procuración de justicia en Tamaulipas. Quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sabemos que el país enfrenta importantes retos en torno a la violencia y la inseguridad pública, que obligan a replantear las estrategias y políticas de gobierno, para asegurar un clima de paz y una tranquilidad entre la sociedad. Por ello nos hemos pronunciado siempre en favor de reorientar los sistemas de prevención del delito y procuración de justicia, para garantizar el pleno ejercicio y protección de los derechos humanos y las libertades ciudadanas. En ese sentido, consideramos que la Procuraduría estatal, durante el año que se informa, ha hecho grandes esfuerzos para renovarse y mostrar un rostro diferente, mediante las acciones que, en los renglones fundamentales de su responsabilidad pública, ha venido implementando. A la luz de estas premisas, hemos analizado lo que Usted, señor Procurador, ha informado a esta honorable soberanía, y que ahora ha tenido a bien venir a explicar y detallar a través de esta comparecencia, para conocer con mayor amplitud los resultados obtenidos, los retos que se avizoran y las metas establecidas institucionalmente. En ese tenor, se aprecian resultados importantes, los cuales inciden, de manera fundamental, en el fortalecimiento de la paz y la estabilidad social en nuestra entidad

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

federativa, respondiendo así positivamente a las legítimas aspiraciones de los tamaulipecos en este importante ámbito. Así, resulta sumamente positiva la instrucción y capacitación de los funcionarios públicos, en torno al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, consideramos que con ello, Tamaulipas contará con mejores servidores públicos, que estarán mejor preparados ante la innovación y transformación de nuestro sistema jurisdiccional. Lo anterior se fortalece con la depuración de agentes del Ministerio Público, peritos y policías ministeriales, todo ello en observancia a los acuerdos nacionales de seguridad pública, a fin de contar con elementos confiables y capacitados para realizar sus funciones. Consideramos también Señor Procurador, fundamental la constante preparación y actualización de los Agentes del Ministerio Público en la entidad, lo que contribuye a que instruyan y desarrollen con mayor eficacia los procedimientos que les atañen por disposición legal. Igualmente, entendemos la importancia de renovar la solidez estructural de la Procuraduría General de Justicia del Estado, pues los momentos sociales en la actualidad, así lo ameritan. Clara muestra de ello es la creación de la Coordinación Estatal Antisecuestro, misma que viene a reforzar las actividades que en contra de este hecho delictivo se están realizando en nuestro Estado. También, es de reconocerse la creación de nuevas Agencias del Ministerio Público, enfocadas especialmente en atender aquellos casos en los que se involucren personas no localizadas o privadas de su libertad. Son de destacarse también las acciones de prevención realizadas en la ejecución del Programa Estatal para Combatir, Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y proteger a sus víctimas. Al igual que las pláticas de orientación y prevención impartidas en instituciones educativas sobre temas de adicciones, violencia familiar, extorsión telefónica, acoso escolar, inviolabilidad de los domicilios y la importancia de la denuncia. Así también, estimamos muy atinente la inclusión de los delitos de abandono de obligaciones alimenticias y violencia familiar al catálogo de delitos de dicho sistema. Al igual que la ampliación de la cobertura en materia de Justicia Alternativa en el Estado. Estas son sólo algunas de

las importantes acciones que para el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, han sido relevantes para afirmar que hay avances y resultados alentadores en el ámbito que el día de hoy nos ocupa. Estamos conscientes que la erradicación de la violencia y la inseguridad, implica un proceso complejo que ya ha iniciado, y que se sustenta en estrategias y acciones contundentes, mediante las cuales se empiezan a obtener resultados positivos. Esta premisa se ve reforzada con las acciones que atinadamente habrá de implementar el Gobierno Federal, a través de las diez medidas que ha diseñado el Presidente de la República Enrique Peña Nieto, para mejorar la seguridad, la justicia y el estado de derecho en México, con lo que Tamaulipas se verá sumamente beneficiado por ser una de las entidades federativas prioritarias para los propósitos que han sido trazados. Con relación a lo anterior, observamos que en este último año el Ejecutivo estatal ha tenido como premisa refundar la institución del Ministerio Público para transformarla en un ente confiable, moderno y eficiente en el ejercicio de su función. Por ello reconocemos en Usted, señor Procurador, su voluntad y esfuerzo por hacer bien las cosas, con honestidad, con rectitud y con la amplia experiencia que lo caracterizan como abogado penalista y conocedor de la institución a su cargo. Finalmente aprovechamos para exhortarlo, a que siga adelante dando la cara a la sociedad como lo ha venido haciendo en el ejercicio de su responsabilidad, y como lo hace en este momento, aquí en la casa del pueblo; y, sobre todo, a que redoble los esfuerzos, como lo ha expresado el Ciudadano Gobernador del Estado, Egidio Torre Cantú para continuar obteniendo resultados efectivos en el abatimiento a la violencia, a la inseguridad y a la impunidad. Es cuanto.

**Presidente:** Prosiguiendo con el desahogo de las comparecencias se abre la **primera fase de preguntas.**

**Presidente:** En primer término participa el Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias, buenas tardes nuevamente, señor Procurador son 5 preguntas: 1. Cuál sería su propuesta de diseño normativo para dar autonomía plena al Ministerio Público y de esta forma garantizar un mejor combate a la delincuencia conforme a los principios constitucionales previstos en los artículo 21 y 116 fracción IX de la Constitución Mexicana. 2. Considera Usted necesario emitir un informe especial, sobre la situación de seguridad y violencia acontecida en periodo comprendido entre los dos sexenios anteriores y el actual. 3. Cuántos reos federales de los penales de Tamaulipas, en los sexenios anteriores y en el actual han sido recapturados y a la fecha y cuántos custodios, directores o funcionarios de los Centros de Ejecución de Sanciones, han sido investigados, procesados y sentenciados por su presunta participación en dichas fugas. 4. De qué manera ha sido atendida en el ámbito de su competencia la recomendación 80/2013, formulada al Gobernador del Estado y que estado guarda el juicio de amparo promovido por familiares de las víctimas del caso San Fernando. 5. Qué acciones ha emprendido esa procuraduría para atender las recomendaciones que en el ámbito de su competencia le corresponda cumplir respecto del informe denominado Derechos Humanos de los Migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México, publicado el 30 de diciembre de 2013 por la relatoria de derechos de los migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la DEA, está última pregunta creo que algo mencionó en su informe, me gustaría mayor abundamiento en la misma. Por su atención y respuestas muchas gracias señor Procurador.

**Presidente:** Me permito realizar a Usted el segundo cuestionamiento, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

**Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas.** Con la venia de todos mis compañeros y compañeras, a unos cuantos días de que abriéramos el actual período de sesiones de esta Legislatura, por enésima vez Tamaulipas acudió a la opinión pública de nuestro País, incluso acertó en más allá de

nuestras fronteras nacionales, lo anterior en mérito de que el pasado 11 de octubre en el poblado de Control, Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 3 jóvenes estadounidenses los hermanos Erika, Alex y José Ángel Alvarado Rivera, desaparecieron junto con nuestro paisano José Guadalupe Castañeda Benítez, días más tarde el 30 de octubre del presente año muy cerca de ahí se localizaron a los 4 muchachos ultimados con armas de fuego, evidenciándose al parecer rastros de previa tortura, datos aportados por los papás de las víctimas y por testigos presenciales coincidieron en señalar con fuerza probable la responsabilidad de integrantes del llamado grupo de operaciones tácticas Hércules, así como de altos funcionarios de la administración municipal de Matamoros, dirigida por la Alcaldesa Norma Leticia Salazar Vázquez, quién impuso la formación de dicha unidad policial encargada de escoltarla al impactar tanto estos hechos se informó a la Procuraduría General de la República, estaba por atraer las indagatorias respectivas asegurándose también que la Comisión Nacional de Derechos Humanos iba abrir una queja de oficio, apreciaría el PRD señor Procurador General de Justicia del Estado, Licenciado Ismael Quintanilla Acosta informará a este pleno colegiado sobre la situación que hoy guarda la investigaciones de este caso según se los permita las suposiciones jurídicas observables. Segunda pregunta señor Procurador, tenemos también delitos que si bien no son propios de la delincuencia organizada daña de igual manera el patrimonio de las familias, tal como es el robo domiciliario me pudiera dar un diagnóstico con respecto a los años anteriores, y se si ha tenido aumento o disminución este delito, Señor Procurador nos puede explicar de qué manera se trabaja en el grupo de coordinación y de los grupos regionales en materia de procuración de justicia, ya que se sabe que hay reuniones periódicas pero no sabemos si realmente se están trabajando o de qué manera funciona. Señor Procurador hemos visto que hay diferentes fases policiacas y militares actuando en el Estado de Tamaulipas, quisiera saber si realmente existe una verdadera coordinación entre las autoridades y las autoridades estatales como la Procuraduría que Usted dirige. Es cuanto.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** En siguiente término le concedo el uso de la palabra al Diputado Doctor Alfonso de León Perales en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputado Alfonso de León Perales.** Gracias Diputado Presidente de la Comisión Señor Procurador, yo solamente le tengo dos preguntas: Una es respecto a la persecución e investigación de los delitos este se iniciaron según la glosa 37 mil 587 averiguaciones resolviendo 20 mil 458 y 16 mil 102 se quedaron en proceso en este esquema un servidor quisiera saber en qué siglas se va reflejado o se ve reflejado el rezago esto viene de los 16 mil el año que viene o los que quedaron en el 2013, que fueron 9 mil 481 que se quedaron en proceso de resolverse en ese año inmediato pasado. Y la número dos es explicar la utilidad del nuevo laboratorio de genética forense y el porcentaje de aprovechamiento del equipo recién instalado en junio pasado, que tuvo un costo aproximado de 12 millones de pesos, en que será de beneficio para la comunidad.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Patricio Edgar King López, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Señor Procurador de las reuniones derivadas con el Secretario de Gobernación hay un tema importante el tema de la depuración a la que ha hecho referencia el Secretario Osorio, este quisiera saber los avances que llevan. Y otra pregunta que también ya fue realizada por mi compañero Jorge Valdez, es el tema de la coordinación que existe actualmente con las autoridades federales como esta al momento. Es cuanto.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el compañero Diputado Profesor Rogelio Ortiz Mar, en representación del Partido Nueva Alianza.

**Diputado Profesor Rogelio Ortiz Mar.** Muchas gracias Diputado Presidente de esta Comisión, Señor Procurador a nombre del Partido Nueva Alianza me permito hacerle las siguientes

preguntas que acciones está haciendo la Procuraduría para bajar el índice de secuestros en Tamaulipas. Advertimos también los contenidos del cuarto informe de Gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, toda acción es positivas de la Procuraduría General de Justicia del Estado y la recuperación de vehículos robados, nuestra pregunta es la siguiente nos podría participar cifras, datos y estrategias en relación a este delito y también por favor que acciones se han tomado para abatir la corrupción. De antemano gracias por sus respuestas.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra el Diputado **Enrique Rivas Cuellar**, por el Partido Acción Nacional.

**Diputado Enrique Rivas Cuellar.** Muchas gracias Diputado Presidente, bienvenido Señor Procurador, mis cuestionamientos son los siguientes: La Procuraduría cuenta con los peritos suficientes en todas las materias a fin de lograr a fin de lograr una eficaz e inmediata procuración de justicia. Segunda pregunta de cuántos juicios de amparo y/o denuncias de derechos humanos tiene conocimiento que se han promovido por policías y demás personal de esa Procuraduría por haber si dados de baja. Tercera y última pregunta qué hace falta para mejorar la calidad en la Procuración de Justicia en nuestro Estado. Es cuanto

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a el Diputado Licenciado José Ricardo Rodríguez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputado José Ricardo Rodríguez Martínez.** Muchas gracias Diputado Presidente, primero que nada Procurador pues sea Usted bienvenido a esta su casa el Congreso del Estado de Tamaulipas. Bueno reconocer, reconocer el esfuerzo de esta tarea tan difícil que tiene en sus manos de la persecución de los delitos y bueno también trabajo en equipo junto con la Secretaría de Seguridad Pública, la prevención y combate a la delincuencia, sé que es una tarea muy difícil pero reciba Usted nuestro voto de confianza. Y quiero poner en mi voz, la voz de muchos tamaulipecos, que tienen varios cuestionamientos hacia su persona, en el

sentido con respecto a la protección de las familias tamaulipecas, desde el aspecto de la procuración de justicia, existen delitos como el abandono de las obligaciones y la violencia familiar que en los últimos años se ha incrementado, díganos por favor qué acciones implementa la Procuraduría para atender los temas de la familia como base de la sociedad y también nos gustaría saber cómo recientemente, como Usted lo sabe se expidió la Ley de Atención a las Víctimas para el Estado de Tamaulipas y anteriormente se encontraba promulgada la Ley General de Víctimas, quiero saber si sus agentes del Ministerio Público están preparados para dar cumplimiento a estas obligaciones y qué medidas se han tomado también para respetar los derechos de las víctimas. Muchas gracias Procurador.

**Presidente:** Con el objeto de dar **respuestas** y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que antecedieron se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, Procurador General de Justicia del Estado.

**Licenciado Ismael Quintanilla Acosta.** Muchas gracias Diputado, por lo que respecta a las preguntas del Diputado Arcenio Ortega, la primera cuál sería la propuesta para dar autonomía al Ministerio Público, esto tiene que ver con una reforma constitucional que ahora nos ha puesto en aras de una alineación normativa de nuestro marco legal a la actuación del Ministerio Público conforme lo establece el artículo 102 de la Constitución General, y en este caso tendrían que reformarse los artículos nuestros de aquí de la Constitución Local 124 y 125 para crear y establecer la fiscalía general como ya lo han hecho otros estados, y como seguramente lo va hacer la Procuraduría General de la República, esta fiscalía va a ser un órgano depositario del Ministerio Público con autonomía y va a ser una autonomía funcional administrativa y presupuestal, lo que desde luego incide aquí en el ámbito local como tendría que reformarse también la Ley Orgánica de la Administración Pública y los proyectos de ejercicio presupuestal correspondientes la pregunta relacionada con la

inseguridad y violencia en nuestro Estado, violencia que considera Usted grave y sistemática como así ha sido que acontecieron en los sexenios anteriores, bueno lo que le puedo decir es que todas las autoridades tenemos la obligación de transparentar e informar todo lo correspondiente a la seguridad, y la información es generada de acuerdo a las funciones desempeñadas aunado a ello, la información no es propiamente si no nos ayuda una información de hace 10 años o 12 años atacar el fenómeno de la expedientes de mucho tiempo atrás, estuvimos trabajando de alguna manera delincuencia pues yo creo que tenemos que atender también a lo que nos está sucediendo actualmente, los mapas delincuenciales, el comportamiento delictivo, el estado social, la descomposición y una serie de factores que venimos arrastrando desde hace mucho tiempo para poder darle atención a este grave problema de la inseguridad, en cuanto a los reos fugados de los penales en sexenios anteriores y cuántos han sido recapturados y a cuantos se les ha dado la atención o el procesamiento a los funcionarios involucrados, le voy a pedir aquí su comprensión porque es una tarea arrastra muchos años que necesita meterse uno a analizar tenemos que verlo y nos vas a llevar un poquito más de tiempo pero lo ofrezco presentárselo por escrito detalladamente cada rubro que usted nos pide en esta pregunta; la recomendación 80 formulada al Gobierno del Estado le puedo decir que de ella se han derivado dos procedimientos uno relacionada con una averiguación previa la 4 del 2014, que está manejándose actualmente la coordinación de asuntos internos de la Procuraduría en contra de Servidores Públicos que fueron involucrados en aquél tiempo o en aquella ocasión con motivo de estos hechos y actualmente está en proceso esta averiguación y también se radico en la misma dependencia de asuntos internos de la Procuraduría un procedimiento administrativo el 9/2014, contra los servidores públicos de la misma institución de nuestra institución que participaron en esos hechos suscitados en San Fernando y también se encuentra actualmente en trámite, también con respecto a esta recomendación, se han realizado diplomados porque así lo marca de

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

manera directa la recomendación que impartamos diplomados en unidades especializadas para procesar al escena de los hechos delictivos, en las instalaciones del instituto de reclutamiento y formación policial de la Secretaría de Seguridad Pública, y que nos ha servido tanto a esa dependencia como a la Procuraduría ahí han participado agentes del ministerio público nuestro, peritos y en dicho diplomado ha sido validado por parte de la Dirección General y con apoyo de la Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, también en la sesión celebrada en julio 2011, en la asamblea de Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, ahí se participó en nuestra Procuraduría propuso el proyecto del protocolo de actuación para el levantamiento de identificación de cadáveres y restos humanos, que marcan los lineamientos homologados a nivel nacional es una propuesta nuestra que se aprobó y se está trabajando con ella actualmente, apoya mucho la atención de los familiares de personas no localizadas y se aprobó ese protocolo de cadena custodia a nivel nacional, en éstos protocolos se han venido aplicando por esta institución por parte de servicios periciales y se cumple cabalmente con lo ordenado en la recomendación con suplementación y además se han dado directrices necesarias para el cumplimiento de la cadena de custodia y para mejorar los procesos de investigación en las personas en calidad de desaparecidos y cadáveres no identificados, también se están realizando acciones de coordinación con las demás autoridades que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública, tendientes a recabar información tenemos una estrecha colaboración y un intercambio permanente de colaboraciones donde mandamos la información que nosotros tenemos hacia otros Estados o donde creemos que pudiera haber alguna información o incluso se lo podemos hacer de manera general a todos los Procuradores de todo el País, se les pide esta información con los datos que tenemos de las personas que no localizamos y es un acuerdo de alguna manera hemos estado trabajando precisamente en las Conferencias de procuración de justicia se establecen este tipo de convenios y estos compromisos de tal forma le puedo decir que

en la actualidad tenemos el apoyo inmediato de otras Procuradurías, le puedo informar que precisamente antenoche nos llegó del ofrecimiento de recompensas que tenemos para personas no localizadas recibimos una llamada con los protocolos que marca el acuerdo de recompensas donde nos decían que varias personas mujeres jóvenes que están desaparecidas las tenían trabajando en una casa de citas en la Ciudad de Toluca, México, en ese mismo momento que se recibió la llamada y que se cumplieron con los trámites no llevo más de una hora hicimos la petición de colaboración vía telefónica y vía electrónica con la Procuraduría del Estado de México y en lo que llegaba la información hubo agentes de la Policía allá en Toluca que fueron al lugar infiltrados para ubicar con las fotografías que ya traían a ver si estaban las personas, lamentablemente fue una llamada anónima o llamada no queremos creer que fue alguien que se equivocó, pensó que ahí estaban las mujeres con esa rapidez y con esa prontitud están las colaboraciones en las Procuradurías, se ha mejorado, se ha avanzado mucho en esto, hay mucho que hacer también por supuesto pero estamos trabajando de manera muy coordinada con las demás Procuradurías de los Estados, respecto al juicio de amparo que menciona que promovieron con respecto a esta cuestión fue un amparo que promovió la madre de uno de los desaparecidos Bertilia Parada de Osorio y una integrante de una ONG de México Ana Laura Delgadillo y si presentaron ese amparo contra varias Procuradurías incluyendo la nuestra porque en la Ciudad de México, hubo un problema ahí de que incineraron un cuerpo aun si estar identificado entonces pues el amparo consistía que todas las Procuradurías evitarán hacer esa misma acción por supuesto que nosotros no actuamos de esa manera es decir el trámite que nosotros damos cuando no aparecen los familiares pues mandarlo a la fosa común, pero con el previo la toma del ADN, entonces cuando nosotros informamos la situación por la que está pasando ese asunto el Juez de Distrito sobresee el amparo por lo es a nuestra, a reclamación nuestra de tal manera que en ese sentido no tenemos ningún problema con el amparo, la última pregunta que menciona respecto

del informe denominado Derechos Humanos de los Migrantes de la Comisión Interamericana, pues le menciono a usted que se propuso el proyecto de protocolo de actuación para levantamiento que es lo que acabo de mencionar hace un momento de restos humanos, y que marca esos lineamientos homologados que se señalan en esa declaración o en ese informe de la Interamericana, y bueno hemos trabajado con ello les hemos propuesto se han servido de ellos y nuestra institución la última reunión que tuvimos en la Ciudad de México el 22 de noviembre su servidor firme con el Procurador Murillo Karam un convenio de colaboración para la homologación de criterios para la regulación e instrumentación de la cadena de custodia de los indicios, huellas y vestigios del hecho delictivo y a la vez sirve para dar cumplimiento a ese señalamiento de la Comisión Interamericana, proceso de depuración también eso ya lo dije, depuración de la Procuraduría a su cargo, dar seguimiento a las actividades de los agentes y policías ministeriales no aptos, bueno lo que le puedo manifestar es que el proceso de depuración que nosotros tenemos es permanente, no es ahorita esto lo estableció el Gobierno Federal y bueno lo hemos estado siguiendo al pie de la letra conforme lo marca la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en este proceso de depuración quiero decirle que todos estamos inmersos, todos hemos ido a presentar exámenes de control de confianza su servidor y los sub procuradores hemos ido a la Ciudad México, los Directores hacia abajo están aquí en el C-3 y todos hemos sido sometidos y todos estamos con esa posibilidad de que en un momento dado no aprobemos esos exámenes de control y confianza y tendríamos que salir en cuanto a los policías que fueron dados de baja y respecto al seguimiento que pudiéramos darles a ellos, quiero decirle que, para ya estoy dándola de cualquier manera no le digo que los policías y todo el personal, porque absolutamente todo el personal de la Procuraduría desde el Procurador hasta el más humilde de los conserjes nos sometimos al proceso de biometrización, donde se registró nuestras huellas digitales, palmares, fotografías biométricas, registro de voz, ADN y eso sirve en una base de

datos, que todas las personas que han salido de la Procuraduría, policías o de cualquier otra función que tengan fueron ingresados a la base de datos y se tiene esa posibilidad de darle seguimiento en el supuesto de que hubiera algún delito que hubieran cometido, la respuesta a la pregunta del Diputado Valdez del caso tan sonado y tan sensible en Matamoros, la situación que guarda el expediente yo quiero decirle que nosotros como Procuraduría, iniciamos el conocimiento de estos hechos por la denuncia que presentaron los padres de estos jóvenes se inicia como una denuncia por desaparición de ellos y se estaban realizando las investigaciones justo cuando aparecen los cuerpos, pues se le pasó a otra Agencia del Ministerio Público por que la conocía la especializada en personas no localizadas y después la conoce una Agencia Investigadora, ahí se empiezan a hacer las diligencias correspondientes al levantamiento de cadáveres, autopsia, reconocimiento etcétera. Los padres reconocieron plenamente a los muchachos y empezamos a llamar a los testigos que nos habían dicho que sabían de esta cuestión y bueno justamente cuando estábamos en esa etapa derechos humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos también acudió con nosotros, nos pidió copia del expediente, nos sugirió de manera verbal primer que ese asunto no teníamos por qué conocerlo nosotros dada la situación que presentaba y coincide con la solicitud del Delegado de la Procuraduría General de la República de Reynosa, donde ejerció la atracción del expediente, de tal manera que aproximadamente fecha 4 o 5 de noviembre sin poderlo precisar, en atención a esa petición nosotros remitimos las indagatorias a la Coordinación que tiene la PGR ahí en Matamoros y actualmente la Agencia del Ministerio Público Federal de ahí una de ellas es la que está llevando a cabo las investigaciones, continuó con las diligencias correspondientes. El Estado que se encuentra yo le puedo más o menos pero en realidad pues como lo tienen ellos la PGR que es la que está realizando estas indagatorias, por eso no quiero cometer impresiones y señalar en qué punto se encuentra, lo que sé es que han seguido y han continuado con el desahogo de diligencias, el análisis de armas, de los policías, de los elementos

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

y en general de ahí de Matamoros y creo que será la Procuraduría General de la República cuando tenga los elementos quien tendrá que resolver y decidir lo que corresponde. Robo domiciliario, el robo domiciliario que no podemos presumir que haya disminuido, ni mucho menos, lo menos que pretendemos ser triunfalistas, este caso creo que es muy sentí también porque atenta contra lo más sagrado que una persona tiene que es su domicilio, pues si lástima y afecta, sin embargo en las medidas preventivas que realiza la Secretaría de Seguridad Pública en el ámbito de nuestra competencia también en el aspecto que podemos hacer, podemos decirle que si bien no ha disminuido esta contenido, está más o menos con las mismas cifras del año anterior, el diagnóstico al respecto es que los años 2011 y 2012 fueron muy elevados, el 2013 y 14 tuvieron una ligera baja pero tampoco es la que nosotros esperamos, nosotros buscamos que esto vaya más a la baja y esto se va a conseguir seguramente en las ciudades principales que es donde más aqueja este problema con la entrada en funcionamiento de las cámaras de vigilancia que nos ha servido mucho aquí en Victoria, nos ha apoyado mucho particularmente en el centro de la ciudad tenemos un foco rojo muy fuerte ahí en la calle Hidalgo, por el mercado, por todos esos rumbos, donde era muy fácil por los pandilleros ahí arrebataran bolsas, cometieran latrocinios menores, pero eso esas cámaras nos han ayudado a mantener una situación bastante favorable. Obviamente eso implica que en los domicilios, en las colonias de la periferia de la Ciudad pues es donde se incrementa, pero sí le puedo manejar cifras del 2011, se registraron 5,111 robos, el 2012 4,413, y en el año fueron 3434 y ahorita llevamos 3059 es decir es un promedio muy parecido el de este año con el anterior pero comparado con los dos anteriores si ha habido una ligera disminución. El Grupo de Coordinación como trabajamos en los grupos de coordinación de los grupos regionales, mire esto si lo puedo garantizar y presumir que hay una perfecta y estrecha coordinación por todos los órdenes de Gobiernos, con todas las corporaciones, todas las corporaciones que nos apoyan en el Estado de Tamaulipas, empezando por la Secretaría de Marina, la Secretaría de la

Defensa Nacional, la Policía Federal, la estatal, la ministerial, todos trabajamos como uno solo, estrechamente relacionados, nos compartimos la información de los lugares, de las áreas, de los datos que tenemos y eso ha servido mucho para que haya habido detenciones importantes a nivel nacional incluso, estas reuniones las hacemos semanalmente las preside el Señor Gobernador y cuando viene el gabinete de seguridad federal pues le da seguimiento, se evalúan con los avances y si hay algún lugar donde se tenga que recorrer pues ahí se toman las medidas, es la menara en que se trabaja. Las diferentes fuerzas policiacas militares que actúa en nuestro Estado, bueno esa sé la contesté hace un momento, estamos perfectamente coordinados, la persecución e investigación de los delitos de las cifras que me presenta también el Diputado Alfonso de León, cómo vamos a atenderlo, y como se ve reflejado, nosotros al corte de cada año o nuestra estadística la hacemos de manera semanal y cada mes cerramos las cifras para hacer los promedios mensuales, por supuesto que al terminar el año también y ahí nos arrojan las cifras, las que usted menciona de manera muy puntual, y por supuesto que del cúmulo de averiguaciones que tenemos durante el año, unas se consignan, otras se reservan, otras se inejercitan, otras están en proceso, el rezago si así lo podemos llamar de las que no fueron resueltas por que están todavía activas, bueno pues la obligación del Ministerio Público de la Institución es continuar con el trámite de ellas, esto implica que tiene que ver con el impulso que le den las partes, pero también con la actividad que el Ministerio Público tenga que realizar, entonces el número o cualquiera que sea el número alto, bajo, medio, como sea la obligación nuestra es darle seguimiento a esas que quedaron pendientes del año pasado o de los años anteriores, porque si tenemos algo nosotros también en el nivel medio, pero hay otras de años atrasados. Del laboratorio genético forense es su verdad, esta fue una inversión bastante importante que hizo el Gobierno del Estado para adquirir el equipo de genética forense y que bueno ha sido de mucha utilidad, hemos avanzado mucho, hemos ayudado como lo dije en la presentación, la otra de genética forense no solamente nos sirve a la procuraduría, sino a

otras instancias o al poder judicial federal incluso, al Poder Judicial del Estado, a la PGR y a alguna corporación que pudiera o alguna otra autoridad les señalo un ejemplo sencillo como es el caso de los juicios de reconocimiento de paternidad que se dan en los juzgados civiles o familiares del Poder Judicial, ellos nos piden apoyo para pues tratar de sacar el ADN de las personas involucradas en este tipo de juicios, ha sido muy útil, ha servido de apoyo, tenemos en este laboratorio, en los equipos que se nos ha dada, nos ha servido para recopilar el banco de datos de ADN de todas las situaciones y cuestiones que implican los temas nuestros, personas no localizadas, personas perdidas, graves no identificadas, nosotros tenemos ese banco de datos de todas estas cuestiones que se nos puedan presentar y están listos para ser confrontados con las personas que acudan, que nos den su muestra para saber si algún familiar o alguna persona de las que están ahí en el banco nuestro coincide con ellos, y bueno ha servido para identificar este tipo de cuestión, nos ha ayudado mucho. La pregunta del Diputado King, que avances lleva la depuración, pues como le dije algún momento la depuración es permanente, esta no para está no tiene un límite está no tiene una fecha, tiene una vigencia, los exámenes de control de confianza, cuando nos aplican un examen de control de confianza y lo acreditamos, no es para siempre, es al vencerse esa vigencia que el caso de los funcionarios de la Procuraduría son de 3 años, entonces se vuelve a llamar al funcionario de nuevo para que se les aplique el examen correspondiente. Y la coordinación con las autoridades federales pues como lo dije creo que ya está contestada también puedo decirlo con toda la seguridad y con toda la certeza de que la coordinación es estrecha y optima en este momento. Qué acciones se han tomado para abatir la corrupción, nosotros por instrucciones del señor Gobernador creo que esto es algo y creo que todo mundo tenemos en mente esto, todos queremos abatir este flagelo, trabajamos para implementar una cultura, yo creo que ha de ser muy importante lo del nuevo sistema de justicia penal, porque con las capacitaciones, con los adiestramiento, con los apoyos, nosotros una de las cuestiones principales que me propuse cuando yo

tomé posesión como procurador, fue aumentar el salario de los empleados, creo que este es un punto importante porque eso pues ayudaría, ayuda mucho, creo que siempre va haber detalles, siempre va a haber cuestiones, siempre hay situaciones y estamos pendientes y vigilando estos detalles, hemos dado de baja, hemos pedido renuncia, no entran en las estadísticas de estas que mencionamos porque hablamos de depuración, pero si ha habido necesidad hemos pedido renuncias y vamos a continuar, la vigilancia es permanente, las áreas que tenemos en la procuraduría para este fin está funcionando y lo estamos haciendo y tomamos en cuenta las quejas, las observaciones, las situaciones, las notas periodísticas cuando le existe la investigamos, checamos si está fundada procedemos de esa manera. Las acciones para bajar los índices de secuestro de Tamaulipas, mostramos hace rato en la presentación de qué manera estamos mandando nosotros al personal de manera directa México el SICEN y en las instituciones de Seguridad Pública de México está el personal de la Coordinación Estatal Antisecuestros, se ha invertido dinero, cuestan esos cursos para ir nada menos en este momento a las cuatro tarde de hoy que se clausura un curso en la Ciudad de México, el Secretario de Gobernación clausura un curso donde fueron 10 elementos de la coordinación nuestra y de todo el país de las unidades de antisecuestro del país, es uno de muchos cursos que se está dando con el propósito de capacitar a nuestro personal, tenemos hace cosa de mes y medio, un mes alrededor no pasa mes y medio, se recibió un equipo por parte de la Secretaría de Gobernación, un equipo táctico que tiene como finalidad apoyar las investigaciones de estos delitos, también el sometimiento del personal a los controles de confianza es mucho más rígido aquí se batalla mucho más para que entre alguien a trabajar, incluso aquí incluyen hasta los oficinistas y personal operativo de todos los rubros a diferencia del resto del personal de la Procuraduría que no entra el personal administrativo aquí si entran todos y bueno lo que estamos haciendo, el trabajo es intenso, arduo todos los días estamos trabajando, atendemos todas las denuncias, le damos seguimiento, nos

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

apoyamos con otras corporaciones, el apoyo que nos da la policía federal la Secretaría de Marina que tienen equipos más sofisticados también localizar teléfonos, celulares, estamos haciendo un esfuerzo bastante importante, bastante fuerte porque nosotros sabemos que mientras no reduzcamos el secuestro a cero vamos a estar siempre con ese pendiente y con esa preocupación de que un solo secuestro es suficiente para que nos preocupe en la Procuraduría para atender este rubro, de tal manera que le digo que si estamos trabajando intensamente. Los datos del Señor Gobernador, las acciones en la recuperación de vehículos robados, nosotros tenemos cifras importantes en el robo de vehículos, hay delitos como en nuestro estado que se han manifestado como una consecuencia del ataque frontal a la delincuencia organizada, puedo decirles que el secuestro es uno de ellos, el robo de vehículos es otro, en la extorsión que la hemos reducido mucho, porque tenemos las cifras, cifras oficiales por supuesto y sabemos perfectamente que también hay cifras negras, sabemos que hay personas que reciben llamadas telefónicas, amenazas de extorsión etcétera y que no se acercan a denunciar, y sin embargo en el momento a un o no llamada anónima, que nos digan me están hablando de este teléfono, nosotros tenemos el número de teléfono y buscamos ubicarlo, para saber si son del Estado o son de otra parte del país, obviamente que nos dificulta la investigación si la persona no acude a poner la denuncia, pero independientemente de eso les decía el ataque frontal a la delincuencia ya ha propiciado que algunos delitos se diversifiquen, el secuestro es uno de ellos, hay gente que ya anda trabajando por la libre, perdónenme la expresión o algunos que no tienen ya quien les de la cuota o el pago semanal o quincenal como se los daban, ya ahora empiezan a actuar de esta manera, empiezan a cometer delitos de una característica muy singular, en los secuestros no piden millones, se conforman con 20 mil o 30 mil pesos, entonces eso implica que son personas o son principiantes o son gente que les urge el dinero pues no traen y bueno a todos los casos se les atiende, ahorita los hechos, la delincuencia de alguna manera se ha refugiado en las brechas, en las rancherías, en los ejidos, y bueno tenemos que ir hasta allá, se nos

dificulta un poco más pero lo estamos haciendo, el robo de vehículos volviendo a la pregunta esa es otra consecuencia, robarse un vehículo porque estamos detectando los vehículos robados, hay operativos permanentes, se capacitó al personal operativo de las policías, de las corporaciones para que en los retenes que se hacen o en los recorridos de vigilancia en los estacionamientos, puedan ellos detectar si un vehículo es robado o no, están capacitados para ello, por eso se recuperan muchos vehículos, podemos decirle que en promedio un 50% de los vehículos que se roban se han recuperado aproximadamente y si contamos con peritos suficientes en las materias, yo digo que va a ser suficiente el personal con el que tenemos, la procuraduría está pasando este proceso de depuración y tenemos una convocatoria abierta, sin embargo los peritos que tenemos son personal muy capacitado, muy apto y nos están dando el servicio de manera muy completa, pero si aprovecho para mencionar que la convocatoria está abierta para recibir a todos los aspirantes que quieran trabajar en la procuraduría, en el ámbito de la Dirección de Servicios Periciales, cuántos juicios de amparo denuncia Derechos Humanos, tiene conocimiento que se han promovido por policías y demás personal de esta procuraduría, por haber sido dado de baja a reserva de que por aquí aparezca la cifra, si ha habido algunos policías que se han inconformado con el sistema que se les aplicó, algunos lo consideran injusto, lo dijo el Señor Gobernador, tal vez no sea lo óptimo, pero es lo mejor que tenemos hasta ahorita, se está aplicando y todos nos sometemos a él, hay mucha inconformidad por los que no acreditan, hay voces de descontento, hay quien no participa de esta forma como se están aplicando los exámenes, bueno algunos de ellos si promueven estos amparos, los promueven en el entendido y eso es algo que está constitucionalmente establecido, no van a conseguir la reinstalación, a las instituciones no se les puede obligar a instalar a un elemento de esta área para que lo reinstalemos, no nos pueden obligar a ello, lo más que pueden conseguir es que a lo mejor no estén conformes o el juez de distrito dice que la cantidad con la que está siendo indemnizado no es la justa o no es la que se requiere y bueno la cifra que tengo aquí son 64

juicios que están ahorita pendientes de resolver y esperamos a ver que dice el juez, pero repito no nos van a obligar a que los reinstalemos, lamentablemente para ellos porque hay algunos repito, también es importante mencionarlo, muy buenos elementos de la policía como en todos lados hay buenos y malos elementos, pero muy buenos elementos de la policía se fueron por no acreditar los controles de confianza, nosotros estamos obligados a liquidarlos, y bueno pues lamentablemente no van a poder ser reinstalados aunque ganaran el juicio. Qué hace falta para mejorar la calidad de la procuración de justicia en nuestro Estado, en el informe nuestro nosotros mencionados que hemos hecho mucho, pero es mucho más lo que hace falta, estamos perfectamente conscientes de ello, es muchísimo lo que hace falta, qué es lo que hay que hacer, bueno nosotros estamos trabajando para mejorar en cursos de capacitación, principalmente, en darles las mejores herramientas a nuestros elementos, estamos reclutando a las mejores personas, les puedo decir que de las personas que aspiran a nuestra institución de los exámenes de control de confianza pasan 2 o 3 de cada 10, entonces ese filtro es muy importante para nosotros porque tenemos la seguridad de que se está enviando gente confiable, pero no es suficiente haya que capacitarlos, hay que pagarles bien, hay que equiparlos, hay que darles todas las garantías del trabajo y sobre todo sensibilizarlos como bien dijeron algunos de ustedes, estamos perfectamente conscientes de que el área de la procuración de justicia no es de ahorita es de muchos años, se tiene ese problema, entonces nosotros estamos dando cursos también para ello, para sensibilizarlo, para darles a entender, estamos trabajando estrechamente con el instituto de víctimas, con ellos porque cuando ya tienen la obligación los Ministerios Públicos de comunicarle al Instituto de Víctimas que atiendan, que coadyuven, que se acerquen a la Agencia del Ministerio Público, para que atiendan a las víctimas y a la vez el instituto de víctimas es un centinela muy importante para nosotros, porque inmediatamente que ellos detectan una irregularidad no lo hacen saber, hemos dado de baja a Agentes del Ministerio

Público por malos tratos a las personas que acuden a solicitar los servicios de la Agencia, pero si estamos trabajando para ello también. Esto tiene que ver con la nueva Ley de Atención a Víctimas del Estado de Tamaulipas y la general, los agentes del ministerio público están preparados por supuesto que están preparados para dar cumplimiento, están instruidos, están de alguna manera se les giró las circulares correspondientes, inmediatamente que haya una situación que requiera la atención a víctimas colaboremos estrechamente con el instituto y las medidas que tomamos para respetar los derechos de las víctimas pues implica todo ello, afortunadamente el instituto de víctimas está funcionamiento muy bien, se le está apoyando económicamente a las personas, se les está apoyando de manera psicológica, médica, legal en todos los rubros, entonces la obligación nuestra como ministerios públicos es comunicar inmediatamente al instituto ellos se encargan de la atención correspondiente y finalmente respecto a la protección a las familias tamaulipecas de los delitos y abandono de obligaciones, las acciones que estamos tomando, la diputada panista hace rato hizo referencia de esto que ahí sugiere que de preferencia sean mujeres las que atienden, quiero pensar que el caso de delitos contra las mujeres, esto regularmente sucede o los delitos de esta naturaleza se atienden en las agencias especializadas de protección a la familia e invariablemente en todas las agencias de atención a la familia tenemos mujeres de agentes. Tratamos de cubrir la equidad del género, poner a más mujeres posibles y puedo decirles a lo mejor que hasta nos ganan, hay más mujeres que hombres, tienen mejor desempeño está demostrado y bueno en el rubro relacionado con la familia, tenemos tanto a agentes del Ministerio Público como psicólogas y doctoras que atienden de manera personal ellas a las víctimas en los delitos sexuales particularmente que es en lo que más lastima, estamos trabajando en el nuevo sistema de justicia penal y ya están estos dos delitos más graves, más graves de las violaciones contra la familia en el nuevo sistema, la tendencia es que crezcamos en territorio y crezcamos en delito, pero si estos delitos en particular tenemos

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

preocupación por darles la atención adecuada, discúlpeme por haberme pasado tiempo Diputado.

**Presidente:** Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **segunda ronda de preguntas**, por lo cual le damos el uso de la palabra al Diputado Arcenio Ortega Lozano, en representación del Partido del Trabajo.

**Diputado Arcenio Ortega Lozano.** Gracias Presidente. Señor Procurador son nuevamente, algunas, ya quizá están en parte contestadas, sería abundar en ellas, hay un coro por aquí, pero bueno están en libertad de salirse si lo desean. 1. ¿Cuántas averiguaciones previas existen actualmente en rezago, qué tipo de delitos integran dichas averiguaciones previas penales? ¿Cuántas recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas? ¿Cuántas de esas recomendaciones formuladas a la Procuraduría, han sido rechazadas? ¿Y en qué portal de internet, se han publicado las determinaciones referentes a dichas negativas? ¿En qué consiste las irregularidades detectadas en 22 de las 143 supervisiones realizadas por visitaduría general de esta procuraduría? ¿En las agencias del Ministerio Público, investigadoras, agencias del Ministerio Público adscritas, comandancias de la policía ministerial, y unidades de servicios periciales? ¿Qué sanciones específicas se aplicaron a los servidores públicos que incurrieron en dichas anomalías? 4. ¿Considera Usted necesario la creación en Tamaulipas de una fiscalía especializada para la detención de delitos cometidos contra migrantes o existe ya una fiscalía especializada en esa materia? 5. ¿Considera Usted suficiente en cantidad y calidad a la integración y funcionamiento de la coordinación estatal antisequestros creada en Tamaulipas? Por su atención y respuestas muchas gracias Señor Procurador.

**Presidente:** Me permito realizar a Usted el siguiente cuestionamiento, en representación de Partido de la Revolución Democrática, hay de izquierdas a izquierdas, yo también traigo varias preguntas. Quiero hacer referencia a un delito que aqueja a los tamaulipecos y que se ha señalado

Tamaulipas como uno de los estados de mayor incidencia recurrido por las bandas de la delincuencia organizada, para allegarse de recursos y que me refiere al secuestro, siempre se nos comenta que Tamaulipas tiene el primer lugar en secuestro, ¿Díganos procurador en el contexto nacional, si ha habido alguna mejoría o baja en esta incidencia de este delito y qué acciones se han tomado para combatirlo en nuestro estado, maestro Ismael, se hablado de una refundación de la procuraduría, esto es real o es puro discurso, en torno a este tema, ¿Qué me puede decir desde su llegada qué ha hecho para cambiar el mal rostro que tenemos de la procuraduría y para combatir la corrupción al interior de esta Institución? Y por último, ¿Señor procurador, en relación a la reforma constitucional, en donde se establece el respeto irrestricto a los derechos humanos y la obligación de toda autoridad de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, queda clara la obligación constitucional que se tienen los servidores públicos, la procuraduría en este sentido? ¿Y qué acciones han implementado para responderle a los tamaulipecos, ya que a todos nos interesa. Es cuanto.

**Presidente:** He le concede el uso de la palabra al Doctor **Alfonso De León Perales**, en representación del Partido Movimiento Ciudadano.

**Diputado Alfonso De León Perales.** Gracias Diputado Presidente de la Comisión, bueno yo le traía 10 preguntas, pero ya los compañeros se encargaron de hacerlas, ya nada más me quedan dos como dice, la primera es: ¿En cuanto a los procesos radicados aceptados en los tribunales del estado, los autos de formal prisión y las sentencias condenatorias, por qué el porcentaje de eficiencia, es tomado de estos casos anteriores, contra el porcentaje de ineficiencia que se obtiene de los procesos radicados que fueron negados de los autos de libertad y las sentencias absolutorias, si se entiende que para contar con un sistema judicial eficiente se requiere de procurar e impartir justicia, es decir resolviendo lo justo, ya sean condenadas o libertad, porque pareciera ser que de continuar con este tipo de calificación, entonces si nadie quedara en libertad y toda las sentencias fueran

condenatorias, entonces Usted tendría el 100% de eficiencia, pasando seguramente sobre en un sin número de injusticias. Y la segunda pregunta es, ¿Qué riesgo se corre para que así como se tuvieron que ir muy buenos policías o muy buenos agentes, porque no aprobaron el examen de control y confianza, se infiltren dentro del nuevo personal algunos elementos negativos que lograron engañar o aprobar sin merecerlo estos exámenes de control y confianza y si existe alguna estrategia para impedir el arribo a su dependencia de estas personas. Es cuanto.

**Presidente:** Concedemos el uso de la palabra al **Diputado Patricio Edgar King López**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

**Diputado Patricio Edgar King López.** Gracias Diputado Presidente. Señor Procurador, ¿en cuanto al tema de los sistemas de vigilancia, que sabemos que este gobierno ha invertido una cantidad importante de recursos en estos sistemas, quisiera saber si estos sistemas son utilizados por los agentes del Ministerio Público, en la investigación de los delitos y si los ha instruido para hacerlo? Es cuanto.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Profesor **Rogelio Ortiz Mar**, en representación del Partido Nueva Alianza.

**Diputado Profesor Rogelio Ortiz Mar.** Gracias Presidente de esta Comisión, Señor Procurador a nombre del Partido Nueva Alianza, me permito hacerle las siguientes preguntas. ¿En el rubro relativo a los exámenes de control y confianza considera que éstos son confiables? Y la siguiente pregunta es: ¿Qué aportaciones estima Usted, ha realizado en beneficio de nuestra sociedad tamaulipeca en su encargo como Procurador General de Justicia de nuestro Estado? De antemano gracias por sus respuestas.

**Presidente:** Enseguida le concedemos el uso de la palabra a la Diputada **Licenciada Belén Rosales Puente**.

**Diputada Belén Rosales Puente.** Son dos preguntas para no ser reiterativa, como otras preguntas que ya plantearon. ¿Hace algunos días a través de diferentes medios comunicación se difundió una declaración suya en la que señaló que hace falta por lo menos 200 policías en esa Institución, realmente cuántos agentes hacen falta para atender adecuadamente todas las demandas en materia de procuración de justicia en el estado? ¿Todos los aquí presentes en algunas ocasiones hemos sabido de familiares o conocidos por alguna circunstancia han tenido que hacer acto de presencia ante el Ministerio Público, y han tenido que pasar horas interminables para presentar su denuncia, ante esto qué medidas concretas actualmente se tienen en práctica por la Institución a su cargo, para evitar perder ese tiempo e impedir que el denunciante que ya está agobiado y afectado por delito que va a denunciar deba soportar tanto tiempo? Es todo.

**Presente:** Por último se le concede el uso de la palabra a la Diputada Licenciada **Blanca Guadalupe Valles Rodríguez**, del Partido Revolucionario Institucional.

**Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez.** Muchas gracias, con su permiso Presidente. Yo primeramente quiero felicitar al Señor Procurador, por su actuar al frente de la Procuraduría, una área sumamente conocida por Usted, en esa trayectoria que Usted ha tenido dentro de la misma y donde su labor se ha destacado. Y quiero también pedirle que por su conducto lleve Usted nuestra felicitación al Señor Gobernador, un hombre que también pone todo su esfuerzo, su confianza, su empeño y más por rescatar la paz para los tamaulipecos y yo tengo la plena confianza que si todos nos dedicamos a ser lo que nos corresponde pronto la vamos a lograr. Y bueno yo tenía dos preguntas Señor Procurador, pero una ya ha sido sumamente contestada que era en cuanto el control de confianza, a quién se le practicaba, ya nos ha dicho Usted que hasta el intendente ha pasado por ello, entonces esto ya quedó sumamente explícito. La segunda es ¿Cuánto a estos últimos años que hay que reconocer que ha disminuido, pero las

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

carreteras que transitamos en el estado, pues Usted sabe que han sido utilizadas por los delincuentes para asaltar, robar e incluso pues llevarse hasta el vehículo, le pregunto a Usted qué se está haciendo, si sigue combatiendo este delito en qué medida, y cuáles son el programa que tenga Usted establecido para poder transitar estas carreteras y que sean más seguras en cuanto a la incidencia delictiva? Es cuanto Presidente.

**Presidente:** Gracias Diputada. Con el objeto de dar **respuestas** y formular comentarios entornas a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, Procurador General de Justicia de la entidad.

**Procurador Ismael Quintanilla Acosta.** Las preguntas del Diputado Ortega sobre las averiguaciones previas existen actualmente rezagos, creo que lo que contestamos hace un momento que pregunto el Diputado de León, esta primera pregunta quedó contestada con la anterior ronda con el Diputado de León, las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos cuántas han sido rechazadas, lo dije en la presentación, no hemos rechazado absolutamente ninguna, estamos conscientes de cuando hay una recomendación aun sin que sea justa la aceptamos para demostrar porqué no es justa. Hay que entender aquí la diferencia entre cuando se rechaza y cuando se admite la recomendación, es el primer paso en una recomendación. Nosotros admitimos todas las recomendaciones, las aceptamos y les damos el trámite, no tenemos ninguna rechazada. Eh, las irregularidades detectadas del 22 de las 143 supervisiones de las agencias, si hace rato también lo comentábamos, el área de la visitaduría general de la procuraduría, se encarga de manera permanente de supervisar cada dependencia, cada área de la procuraduría: agencias del ministerio público, comandancias, unidades de periciales, todos estos lugares. Y bueno, cuando encuentran alguna irregularidad, le dan vista a asuntos internos, al área de asuntos internos, ahí si es necesario se abren los procesos administrativos y las regularidades que se detectan se sancionan

conforme a lo que corresponda. Obvio, que si llegara a ser una irregularidad grave, pues este, incluso se pudiera, no tenemos ningún caso, pero si se tuviera que ser necesario se abre alguna averiguación previa por la responsabilidad que le resultara al funcionario. No tenemos ese caso, hay desde suspensiones, amonestaciones y bueno en algunos casos justifican los funcionarios, en otros casos no, y como todo, las sanciones que correspondan se tendrán que aplicar. Qué considera necesario en la fiscalía especializada de atención a delitos cometidos contra migrantes. Desde el año pasado, particularmente en las épocas de vacaciones, en esta época decembrina, designamos a un fiscal por cada ciudad importante del estado. Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Victoria, Mante y Tampico. El Instituto Tamaulipeco del Migrante, se acercó con nosotros y nos pidió que designáramos a un agente particularmente porque batallaban mucho ellos, cuando por ejemplo en Reynosa de las 6, 7 agencias del ministerio público en Matamoros, de 6, 8 gentes en el ministerio público estaban dispersas en todas, entonces tenían que ir con un ministerio público y luego con otro, entonces en base a esa petición nosotros decidimos poner a uno nada más de todos que se encargan exclusivamente de los casos de migrantes. Tenemos agentes del ministerio público en CARITAS, los llevamos de manera itinerante en los retenes de la policía federal para que si se llegar a dar algún caso, pues ahí los podamos atender. Ahorita que inicia la temporada vacacional de esta época, pues también están instruidos, ya se giraron los oficios correspondientes para que estén bien pendientes de esta cuestión. Le puedo decir que el año pasado, en la temporada no se registraron más allá de dos, tres casos en base a la coordinación y al haber establecido estas fiscalías. La cantidad y calidad de coordinación anti secuestros, en cantidades sí estamos cortos, sí necesitamos más elementos, les confío esto, cuando van aspirantes a la Procuraduría, aspirantes a cualquier trabajo, ya no es tan reiterado pero al inicio de mi función iban muchas personas a buscar trabajo y entonces los mandábamos al área, bueno tenemos vacantes en la estatal, anti secuestros, policías o ministerial o investigadora y pues no, no querían; agente del ministerio público no, querían algo administrativo,

de preferencia en la oficina central y no andar en la calle, las necesidades las tenemos acá. Y una de las necesidades que tenemos es policías anti secuestros, saben que los exámenes son muy rigurosos, pocos se acercan, los pocos, ahorita tenemos un grupo de cincuenta y tantos, 60 aproximadamente, enviamos para pedir fechas en la ciudad de México. En CICEN van a presentar los exámenes y esperamos nosotros que nos den los resultados y confiamos en que de perdido pasen unos 10, de esos que están aspirado, porqué, por lo mismo que les comento. Y por lo que hace al otro aspecto de la calidad, creemos que las personas que tenemos trabajando en el área de anti secuestros, son personas confiables, capacitados y de calidad en ese aspecto. Las preguntas que hace el Diputado Valdez, eh las secuestro, qué acciones se han tomado para combatir en nuestro estado, lo comentábamos hace un momento. Además de la creación de la coordinación estatal, de la capacitación del personal, de la coordinación con las corporaciones, eh, es un esfuerzo muy grande, es un esfuerzo muy importante. El señor Gobernador, su mayor preocupación es esta, el delito que más lacera, que más lástima pues es el secuestro. Por eso tenemos, les digo nos acaban de equipar con bastantes instrumentos que nos están ayudando, estamos en esa coordinación, se está trabajando con inteligencia, se está trabajando con información estrecha con la demás corporaciones. Y bueno, en la medida que avancemos esperamos que podamos disminuir esta situación. Si bien es cierto, no podemos hablar de que está disminuyendo el delito, si podemos decir que lo tenemos contenido, y además hay otra situación muy importante. De alguna manera la gente confía en nuestra institución, lo vemos, el hecho de que se presenten personas que sufrieron este delito hace uno, dos o tres años, vienen y nos ponen denuncias del 2010, 2011, porque ahora encuentran más confianza en nosotros. Eso por supuesto que es una denuncia que se está presentando que aunque el secuestro no fue en este año o no fue en estos días, fue hace tres años, pues es una cifra que se incrementa. De tal manera que si nosotros tenemos un promedio de 20 denuncias al mes, podemos hablar que de 10, 5 o

6, 7 son de otros años. Eso no quiere decir que no se haya cometido o que no se tenga que investigar, pero a lo que voy es cómo está el comportamiento de este delito, creemos que está contenido y está atajándose. La reforma constitucional que establece el irrestricto respeto a los derechos humanos, qué estamos haciendo para responder a este clamor porque es algo que la sociedad exige. También lo mencioné hace rato en la presentación, creo que es uno de los puntos principales, es algo que instruí desde que tomé posesión, de que se le diera toda la atención a la cuestión relacionada con los derechos humanos. Y por supuesto capacitar e instruir al personal operativo particularmente, la gente del ministerio público y policías para que observen pues estas garantías, estos derechos fundamentales de las personas. Créanme que estamos trabajando, estamos vigilando de manera muy puntual y permanente al personal para que se cumpla con lo que manda la constitución. La refundación de la procuraduría, efectivamente una de las necesidades que tenía la procuraduría entre muchas otras carencias, era un rezago de 30 años aproximadamente, en la procuraduría una desatención y se platicó con el señor Gobernador, se le hicieron saber la necesidades, qué es lo que necesitábamos hacer y bueno, parte de ella es la homologación de los salarios que les dimos a los policías, a los ministerios públicos, hay un aumento hasta de un 150% en algunos, por ejemplo se menciona el caso de los agentes del ministerio público, el que más ganaba era \$14,500.00 aproximadamente, ahorita ganan \$36,000.00 al mes. Los policías ganaban 8, 9 mil pesos, ahorita ganan \$20,000.00 al mes, igual los peritos, igual los oficiales secretarios, los actuarios, entonces fue un aumento muy importante y necesario, además. Otra cuestión que era importantísimo esa la depuración de personal que se han seguido trabajando y ya estaba y lo continuamos. También la capacitación del personal, en capacitación estábamos con un rezago bastante importante y es lo que nos ha preocupado más. Nos interesa mucho capacitar a nuestro personal, porque la otra parte de la refundación es el nuevo sistema, tenemos que implementarlo, tenemos que estar preparados, lo recibimos con gusto y con temor, si era mucho

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

temor del personal, miedo a lo desconocido y bueno, se les capacitó, ahorita ya se perdió ese miedo, ahorita ya quieren que se aumenten los delitos, que se extienda el territorio, ya quieren participar más y eso es parte de lo que es la refundación de la procuraduría entre otras cosas, verdad. El tema de qué hemos hecho para cambiar el rostro de la procuraduría, no sé si lo anterior respuesta conteste a esta también, para combatir la corrupción. Nos hemos esforzado, queremos en lo personal, esa es una de mis metas, cambiarle el rostro a la procuraduría, implementar una nueva cultura de servicio para que haya lo que la sociedad exige, eficiencia, honradez, efectividad, etcétera. La pregunta del Diputado de León, respeto a los procesos radicados, a ver si tenemos por ahí esa cifra. Dice: procesos radicados aceptados en los tribunales, los autos de formal prisión y las sentencias condenatorias, porque el porcentaje de deficiencia es tomado de los casos anteriores contra el porcentaje de ineficiencia que se obtiene de los procesos radicados que fueron negados de los autos de libertad y sentencias absolutorias. Mire, aquí es muy importante señalar una cosa, en el derecho o el derecho no es una ciencia exacta, nosotros cuando integramos una averiguación y consignamos la misma a un juzgado, lo hacemos en base a los elementos que se aportaron a la misma, los elementos probatorios, obviamente esto implica que el criterio del juez cuenta o el criterio del juez de distrito en un amparo o el criterio de un magistrado en una apelación, pues puede ser diferente a lo que nosotros estamos considerando. Y bueno se puede dar esa situación de que nos llegan las órdenes, nos dicten un auto de libertad o dictan una sentencia absolutoria. Además hay que tomar en cuenta también que la parte imputada pues también se defiende, también tiene sus recursos, sus abogados, su manera de defenderse y ahí encontramos muchas ocasiones que hay personas que se duelen de que teniendo toda la razón, pues no les salió favorable una resolución. Esto implica, todos los casos son diferentes, todos los casos tienen que ver con situaciones particulares y lo que menciona si se entiende que para contar con un sistema judicial eficiente se requiere de procurar e impartir justicia en resolución de lo justo, condena su libertad. Si vuelvo a lo

mismo no, este tipo de calificaciones, si nadie quedara en libertad y todas las sentencias fueran condenatorias tendría 100% de eficiencia, eh bueno. Pasando sobre seguramente sobre el número de injusticias, es lo que le digo, verdad, estamos de acuerdo, entonces de que nosotros consideramos que al continuar un asunto, de acuerdo a las pruebas que se aportaron va a ser favorable, pero la otra parte no piensa lo mismo, espero que quede contestada. Qué riesgo se corre para que si se tuvieron que ir muy buenos policías o muy buenos agentes, porque no aprobaron los exámenes. Se infiltra dentro del nuevo personal algunos elementos negativos que lograron engañar, es correcto y es válido y cabe esa posibilidad. Los exámenes de control de confianza son subjetivos, son criterios que establecen los que los aplican y cabe la posibilidad que alguien pueda engañarlo. Aquí la ventaja o la posibilidad que se tiene es que son periódicos, o sea tienen una vigencia e independientemente de que existe una vigencia, si nosotros detectamos o sabemos que hay alguna irregularidad o cuestión que nos haga sospechar, podemos solicitar que se les aplique de nuevo esos exámenes. Qué tan confiable son, pues eso ya va a depender de quien los aplica verdad. Y si existe alguna estrategia para impedir el arribo de estas personas. Pues la estrategia repito, queda en ellos, nosotros nos sujetamos a los dictados de ellos. Sistemas de video vigilancia, es costoso, sí claro, y la pregunta que si la utilizamos los agentes del ministerio público si, por supuesto, se les han dictado circulares específicas para cuando sea necesario requerir u obtener un video, fotografías de las cámaras que tenemos establecidas lo soliciten de manera, por las vías correspondientes y en base a la relación que hemos comentado, inmediatamente nos proporcionan esa información y nos ha servido de mucha, mucha utilidad esta herramienta, por supuesto que sí. Qué aportaciones estima usted que ha realizado en beneficio de nuestra ciudad tamaulipeca en su encargo como Procurador. Yo le puedo hacer toda la referencia del informe que acabo de rendir, creo que esta pregunta la contesta mejor los Diputados, los que cuestionan, los que nos observan, los que nos vigilan, los que nos critican y es válido, miren sino hay crítica, sino hay señalamiento, no hay

crecimiento. Estamos perfectamente conscientes y sabidos, cómo podemos nosotros saber que un ministerio público es corrupto sino vienen y nos dicen y nos dan la queja. Entonces la aportación que yo quisiera dejar la huella, que pudiera yo dejar, es implementar una nueva cultura, una nueva cultura de legalidad, de honradez, de eficiencia, de honestidad, etcétera. Lo que yo he aportado yo no quisiera mencionarlo, lo mencioné en el informe, el calificativo yo puedo echarme muchas flores, pero yo prefiero dejárselos a ustedes. Y gracias por esa pregunta, me parece que me da usted cancha para lucirme y no es la idea. Yo estoy perfectamente consciente que falta mucho por hacer en la procuraduría. En el rubro de exámenes de control de confianza, si son confiables lo que les decía hace un momento, pues lo mismo no, es lo mejor que tenemos ahorita, si alguien no está conforme o no está contento con ello bueno pues a lo que les decía, que estamos expuestos todos los que tenemos que sujetarnos a ellos. E me dice Usted que la Diputada Belén, que hice una declaración de que hacían falta por lo menos 200 policías, seguramente si, lo menciono algún periódico pero yo en otras ocasiones he dicho que necesitamos 800 más, tenemos una carencia de policías, con motivos del envío del personal operativo policial, al Salto Durango de los más de 400 que teníamos no fueron todos, pero más de 400 policías que teníamos unos desertaron, otros regresaron, otros reprobaron etcétera, de ese 400 y algo de policías, nada más aprobaron 89, entonces es un número bastante reducido, ahorita estamos apoyándonos por policías federales, e envase a la ese apoyo que mencionamos de la estrategia federal. Ellos están cubriendo las ciudades importantes y esos 89 que regresaron más los otros que después de que regresaron por obesidad se pusieron en condición e tienen los exámenes acreditados, se fueron incrementando más el grupo que salió de 38 tendremos alrededor de en 350 y 300 policías distribuidos en los lugares donde no había, porque duramos tres o más de meses sin policías ni Tula, ni en Mante, ni en González, ni Rio Bravo, San Fernando y Miguel Alemán, ahorita en estos lugares ya tenemos grupos reducidos si ustedes quieren de 15 o 20 pero que nos están dando

resultados y están trabajando. Viene otro grupo de cerca de 40 que en cuanto salgan pues los vamos a incorporar y buen pues nos apoyamos también con el personal de la policía estatal antisequestros, y es como estamos trabajando si nos hacen falta policías, Diputada por supuesto. ¿Cuántos? Pues si tuvieran mil, seria óptimo. A tenido todo los que aquí me dice Usted, aquí presentes han tenido casos en lo que se tardan mucho en recibir la atención en las agencias del Ministerio Público. Y bueno esa es una de las preocupaciones nuestras los directores de las áreas, e realizan visitas sorpresivas e mandamos gente también, de acá de la oficina central para ver esa cuestión, estamos atendándolo ojala que pudiéramos tener la opinión generalizada, de que las cosas están de maravilla ya sabemos que no, pero estamos trabajando para ello, estamos trabajando estamos impulsando esa cultura que les mencionaba. Y finalmente lo que me pregunta la Diputada, bueno la Diputada mencionaba, quiere la precisa nada más Diputada Blanca, los controles de confianza en la Secretaria de Seguridad Pública, creo que es para todos lo que mencione de la procuraduría de que todos hasta al conserje más humilde se sometió y no fue a los exámenes de control y confianza, fue a las, son exámenes de biometrización, huellas, voz etcétera todos. Los exámenes de control de confianza todo el personal con excepción del personal administrativo, que son oficinistas y conserjes, ellos no entraron al control de confianza. He pero...

**Diputada:** Usted si procurador.

**Licenciado Ismael Quintanilla Acosta.** Si claro, si hace año y medio más o menos, fui a la Ciudad de México, allá en la PGR me aplicaron el examen, debí haber pasado porque aquí estoy y nunca me dieron el resultado. Si, en los últimos años, lo relacionado con las carreteras qué se ha hecho para combatir este delito y si se ha logrado disminuir la incidencia, yo quisiera mencionar algo con respecto a las carreteras, es como los secuestros con uno que haya, nada sirve en la seguridad de las carreteras, no me atrevo a decir el tiempo, días o semanas, pero ya tenemos varios

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

días que no nos reportan al menos oficialmente un asalto en carreteras, se lo dije una vez a un periodista de Monterrey, cuando aquí asaltaron a alguien pasando rumbo a Tampico, le dije teníamos 15 días que no había pasado nada y mire que este asalto que acaba de suceder nos hecho a perder todo, y como si hubiera no habido nadie todos los medios estaban señalando el lugar. Ahorita si tenemos tres demandas o un mes que no hay un asalto en carretera con uno que no hay asalto en carretera, con uno que nos llegara a pasar, nos va a echar a perder todo este mes que estamos haciendo, pues esa es la colaboración que les mencionaba, la policía federal esta aplicada, si ustedes se fijan en la carretera pues hay más vigilancia, hay retenes, hay rondines, estamos trabajando de manera permanente en eso, confiamos en que no vuelvan a suceder que no haya este tipo de delitos porque si generan mucha alarma he se corre la voz inmediatamente, si se da un hecho o un dato en algún punto de la carretera todo mundo empieza, a comunicarse y dicen no pasen por ahí porque están asaltando, es cierto y es correcto y se genera esa sensación pero estamos trabajando, de manera estrecha andan marinos en la carretera, andan soldados en la carretera, andan federales por supuesto es su área y ocasionalmente nosotros mandamos en operativos a nuestro personal que tenemos también y aprovechan para estar en las carreteras. Es cuanto Señor Diputado.

**Presidente:** Continuado con el desahogo de la comparecencia y agotada la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, Procurador General de Justicia en el Estado, para realizar una **reflexión global**, en relación a su comparecencia.

**Licenciado Ismael Quintanilla Acosta.** Gracias Diputado, quiero concluir mi participación en esta comparecencia de carácter informativo, expresándoles mi agradecimiento al Diputado Ramiro Ramos Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación, al Diputado Jorge Osvaldo Valdez, Presidente de la Comisión en la cual comparezco y a la Diputada Aida Zulema Flores, a todos y todos

los Diputados y Diputadas y Diputados que integran esta honorable legislatura, pero particularmente a ustedes que integran esta Comisión de Seguridad Pública, Prevención, de Reinserción Social y Justicia de Derecho y a todos los Diputados que están aquí presentes. Porque al escuchar con toda oportunidad y respeto sus planteamientos e ideas en relación al posicionamiento de los ideales de cada uno de sus partidos políticos aquí representados, contribuyen a enriquecer nuestro crecimiento institucional y personal, obligando a todos los que conformamos la Procuraduría General de Justicia del Estado, a redoblar con mayor ímpetu los esfuerzos para seguir mejorando la procuración de justicia en nuestra entidad, salvaguardando en todo momento los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto irrestricto a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Continuaremos esta exhaustiva tarea en la que estamos comprometidos y seguiremos atendiendo, nuestras responsabilidades, con la misma intensidad, entrega y pasión, para cumplir nuestro compromiso con nuestro estado, con el Señor Gobernador del Estado, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, así como con el Señor Presidente de la República, el Licenciado Enrique Peña Nieto, quienes decididamente han fortalecido los esfuerzos en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, a través del establecimiento de una estrategia común entre las instituciones de procuración de justicia y seguridad pública estatales, y sus similares del orden federal, destacando la participación del ejército mexicano la marina, y la policía federal a los cuales también les brindamos nuestro reconocimiento, agradezco también las numerosas muestras de apoyo de la ciudadanía, quienes me han expresado su palabra de esperanza y aliento, para que nuestro desempeño se traduzca en seguridad y paz social y aprovechamiento para exhortar a las familias tamaulipecas desde esta tribuna, para que desde el seno de su hogar, también contribuyan a la formación de buenos ciudadanos para que su quehacer se realice siempre en beneficio del bien común, porque esto es responsabilidad de todos, de todas las sociedades, de todos los que estamos aquí

presentes y los que de alguna manera participan en la vida pública y social de nuestro estado. Todos juntos podremos lograr un estado fuerte y seguro para que las futuras generaciones, puedan convivir en un estado de derecho con plena seguridad, en sus instituciones sólidas y confiables, todos seguros de que de la mano de nuestro gobernador, el Ingeniero Egidio Torre Cantú, lograremos un Tamaulipas seguro, el Tamaulipas que todos queremos. Muchas gracias.

**Presidente:** A nombre de la LXII legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia al Ciudadano Licenciado Ismael Quintanilla Acosta, procurador general de justicia del Estado, ante el Poder Legislativo para analizar en su aspecto relativo al despacho en el marco del análisis del IV Informe de gobierno, es menester señalarle que sin duda alguna, que sin llegar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión, en un contexto de dialogo entre los ámbitos distintos, del poder público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio, de gobernar por el bien de la sociedad.

**Presente:** Agotado el objeto de esta comparecencia, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputadas y Diputados y me permito dar por concluida la misma, siendo las **catorce horas con treinta y dos minutos y cuarenta y ocho segundos**, de este 5 de diciembre del presente año. Muchas gracias compañeros.